

01-ago-08

NACIONAL

CAMPAÑA UNIFEM; VIOLENCIA CAUSA SIDA

La violencia contra las mujeres es causa y consecuencia del sida porque el machismo impera en sociedades donde las mujeres tienen "menos poder de negociación para sostener relaciones". La violencia contra las mujeres es causa y consecuencia del sida porque el machismo impera en sociedades donde las mujeres tienen "menos poder de negociación para sostener relaciones" y ante la feminización del mal, México se sumará a la campaña Di no a la violencia contra las mujeres, impulsada por el UNIFEM, según Rocío Gaytán, presidenta del Inmujeres, y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Mauricio Hernández.

"El proceso de feminización del VIH está vinculado a las desigualdades de género y a los altos índices de violencia contra las mujeres", aseguró Inés Alberdi, directora ejecutiva del UNIFEM.

La campaña significa un esfuerzo mundial para terminar con la violencia contra las mujeres. Está diseñada para "demostrar que existe un movimiento cada vez mayor de personas que alzan su voz y exigen que el fin de la violencia contra las mujeres y que sea considerada una prioridad máxima.

01-ago-08

NACIONAL

VIOLENCIA CONTRA MUJERES AUMENTA FEMINIZACIÓN DEL SIDA

La directora del Fondo de la ONU para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), Inés Alberdi, afirmó ayer que la pandemia del SIDA está íntimamente vinculada con la violencia contra la mujer, por lo que es necesario combatirlas conjuntamente para prevenir la creciente feminización de la enfermedad. A dos días de la inauguración de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA (AIDS 2008) en México, el encuentro más importante en el mundo sobre enfermedad, Alberdi lamentó que las mujeres continúan siendo objeto de "violencia doméstica, la mutilación genital femenina, la trata de personas y la violación".

La socióloga española explicó que "la violencia contra las mujeres constituyen tanto una causa como una consecuencia del VIH/SIDA", por lo que para enfrentar la enfermedad de modo eficaz es necesario abordar ambas "pandemias gemelas" que "se incorporan y se entrelazan en un círculo, vicioso".

Las mujeres son "fisiológicamente más susceptibles al VIH, ya que la violencia sexual puede causar raspaduras vaginales, específicamente entre las mujeres más jóvenes, lo cual aumenta el riesgo de transmisión".

Alberdi, designada en el cargo el mes pasado en medio de una polémica por ser España el principal donante de UNIFEM, explicó que la violencia orilla a las mujeres a no buscar tratamiento, porque en ocasiones al conocer que dan positivo por el virus sufren maltratos físicos, "ostracismo sexual" o la expulsión de sus hogares.

La funcionaria celebró que cada vez existan más centros que brindan servicios integrados para el tratamiento e información sobre el VIH y la violencia familiar, exámenes médicos y orientación jurídica.

A juicio de Alberdi, si bien se ha generado nueva legislación en el mundo sobre violencia de género y crecen el número de organizaciones civiles, todavía "hay mucho por hacer" porque la violencia contra la mujer y su relación con el SIDA "en parte permanece todavía oculto a la vista de la opinión pública".

"Es necesaria una movilización social urgente para ponerle fin", indicó la titular de UNIFEM, organismo que lanzó por Internet la campaña "Di no a la violencia contra las mujeres", a la que se sumó ayer durante el evento la cantante mexicana Julieta Venegas.

Por su parte, el subsecretario de Prevención de la Secretaría de Salud de México, Mauricio

Hernández, destacó que en su país entre 1986 y junio de 2008 se han registrado 121 mil casos de SIDA, de los cuales la mayoría son hombres (82%) y el 17.5% mujeres (21 mil casos).

Esto equivale a 4.7 casos de hombres por cada uno de mujeres.

Sin embargo Hernández alertó que en los registros de "seropositividad la razón disminuye a 2.3 hombres por cada mujer".

En este sentido, señaló que en el país hay 198 mil personas infectadas con el virus, de las cuales el 24.2% son mujeres (48 mil).

Las cifras "demuestran que la infección se está expandiendo con mayor velocidad entre las mujeres" dijo el subsecretario, al subrayar que el 90% de los contagios de mujeres se dan en relaciones sexuales heterosexuales.

UNIFEM administra un fondo fiduciario de Naciones Unidas que apoya actualmente ocho iniciativas, en igual número de países.

Una de las beneficiarias de ese fondo es Sergia Galván, coordinadora de la Colectiva Mujer y Salud, una ONG de República Dominicana que administra un programa en la frontera ese país y Haití.

Galván, quien pidió a Alberdi que luche para que UNIFEM deje de ser "la cenicienta del sistema de Naciones Unidas", dijo que "la violencia del VIH, la discriminación y la y la subordinación contra las mujeres es la misma en India, República Dominicana, Tailandia y VIETNAM".

"En República Dominicana la prevalencia de la enfermedad es del 0.8% de la población, pero en las poblaciones de origen haitiano es del 3.5%", y adicionalmente el 40% de las mujeres sufren violencia en las provincias dominicanas de la franja fronteriza", puntualizó.

UNIFEM señala que a fines de 199 en América Latina las mujeres constituían el 25% de las personas con VIH, y en el Caribe el 30%, pero en 2001 esas proporciones aumentaron a 30 y 50 %, respectivamente.

02-ago-08

NACIONAL

AGREDEN POLICÍAS A REPORTERA DE GRUPO REFORMA

NUEVO LAREDO.- Al realizar la cobertura de un enfrentamiento entre policías municipales y delincuentes la reportera Martha Cázares, de Grupo Reforma, fue agredida por dos policías ministeriales que la despojaron de su cámara fotográfica, la agredieron física y verbalmente y la amenazaron con sus armas de cargo.

Luego del incidente, el comandante de la Policía Ministerial, Guillermo Bermúdez Dávila, y un jefe de grupo le dijeron que tenían su cámara y le pidieron no poner ninguna queja.

Además, aseguraron desconocer de momento los nombres de los agentes agresores.

Por la tarde, la reportera recuperó su cámara con las imágenes que había captado.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 11:00 horas en Washington y José de Escandón, Colonia Zaragoza, cerca del centro de la ciudad, donde se reportó un enfrentamiento a balazos.

Ahí, un policía especial de Tamaulipas le indicó a la reportera que buscaban a una persona armada que presuntamente estaba dentro de una casa en José de Escandón.

Frente al domicilio se podía apreciar a un grupo de agentes, por lo que la reportera se dispuso a tomar fotos de la movilización.

Mientras lo hacía, dos ministeriales le ordenaron abstenerse y amenazaron con quitarle la cámara.

Al ver que continuaba con su trabajo, corrieron hacia ella empuñando sus armas largas AR-15.

"Dame el rollo, sácale el rollo", gritaban mientras la empujaban e insultaban.

"Pin... vieja pen..., qué no ves que nos estás poniendo en riesgo, te dije que no nos tomaras, te voy a quitar la cámara a la ver... vieja pu.. hija de tu chin... madre", la insultó un policía.

Cuando le arrebataron el equipo, un agente la instruyó para recogerlo en las instalaciones de la Policía.

02-ago-08

NACIONAL

MIGRACIÓN, CAUSA DE CONTAGIO DE MUJERES

La migración constituye la principal causa del contagio del Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (Sida) en México, sostuvo la directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Cecilia Landerreche Gómez. Al inaugurar los trabajos del Simposium Internacional de Niños y Sida advirtió sobre la feminización de la epidemia en el país y señaló que de acuerdo con estadísticas 49.7 % de las 21 mil 256 mujeres infectadas a nivel nacional son amas de casa.

Indicó que ese proceso pone en riesgo a los niños ya que además de exponerlos al contagio a muchos de ellos los deja huérfanos y destruye familias. Ante casi 500 representantes de 70 países Landerreche Gómez dijo que de los 33.2 millones de infectados en el orbe la cifra de mujeres infectadas se acerca al 50%.

02-ago-08

NACIONAL

SÓLO 3 ESTADOS PUEDEN APLICAR LEY ANTI VIOLENCIA MACHISTA: AI

Amnistía Internacional (AI) y varias ONG denunciaron ayer que la ley federal mexicana para proteger a las mujeres de la violencia machista es ineficaz, pues sólo tres de los 32 estados del país cuentan con un reglamento para aplicarla.

De este modo "el estado falta a sus obligaciones" de garantizar el derecho de las mujeres a no sufrir maltrato, expresó la portavoz del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, María de la Luz Estrada.

La activista hizo la denuncia en una rueda de prensa conjunta con AI y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CIDHEM), situado en el centro del país.

Estrada celebró la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en febrero de 2007, porque "da esperanza a las mujeres", expresó.

Sin embargo, consideró que "lo que falta es que ésta deje de ser una ley muerta" que no cumple sus objetivos.

Recordó que de los 32 estados que componen la República Mexicana, sólo 21 de estos han elaborado una ley local para aplicar la norma federal y, de éstos, únicamente Aguascalientes y San Luis Potosí, en el centro-norte, y Yucatán, en el sureste, cuentan con un reglamento que garantice su puesta en práctica.

"Sin la creación de leyes estatales, (...) las mujeres continúan en un estado de indefensión y vulnerabilidad", concluyó Estrada.

Un ejemplo de esta situación es el caso de Marcela Blumenkron, citado por el director de AI en México, Alberto Herrera.

Marcela presentó diez denuncias ante el Ministerio Público para solicitar protección ante el acoso y las amenazas de que era víctima por parte de su ex marido.

En todas estas ocasiones se le denegó la protección y finalmente el ex cónyuge de Marcela irrumpió en el domicilio de ésta y la apuñaló.

En la actualidad la víctima sufre una lesión neurológica grave a causa de la puñalada y vive con una

exigua pensión mensual, pues su marido fue declarado insolvente y por ello no pagó indemnización, explicó Herrera.

"En nuestra país impera la inmunidad, no hay justicia para las mujeres", lamentó la representante del CIDHEM, Juliana Quintanilla, luego de escuchar el caso relatado por Herrera.

"Siempre hay encubrimiento de una u otra manera (..) y se ha negado, por parte de las autoridades, que exista esta violencia", lo cual posibilita que "los agresores sigan actuando", añadió Quintanilla. Esta actitud es lo que ha provocado, a su juicio, que en el estado de Morelos-colindante con la capital del país y marco de las acciones de la CIDHEM- los homicidios de mujeres hayan ido en aumento, al registrarse 19 en 2006, 29 en 2007 y 22 en lo que va de 2008.

02-ago-08

NACIONAL

SEGÚN EL INEGI, LAS ACTITUDES CONTROLADORAS SOBRE LA FORMA DE VESTIR O COMPORTARSE SON LAS MÁS COTIDIANAS; SOLTERAS TAMBIÉN SON VÍCTIMAS DE SU

La violencia hacia el sexo femenino no sólo es un problema de mujeres casadas o que viven en unión libre.

Las solteras también son víctimas de diversas formas de agresión hacia su persona aunque no cohabiten con su pareja, según revela la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica en los Hogares (Endireh) levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Dicha encuesta, que se hizo pública en 2007, fue desmenuzada ayer por la directora de Encuestas Especiales de la Dirección General de Estadísticas del INEGI, Clara Mantilla Trolle, como parte de los trabajos en el I Encuentro Estatal de Estadísticas de Género, reunión que se celebró en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara. Ante un auditorio mayormente compuestos por mujeres, la funcionaria explicó que de las mujeres encuestas en Jalisco que reconocieron haber sido objeto de algún tipo de violencia, la cifra entre las solteras llegó a 50.9%; muy por encima de las casadas que fue de 41.4% y de las que "alguna vez" tuvieron una relación (divorciada o separadas), donde 37.8% reconoció el problema.

Sin embargo, Mantilla Trolle explicó que las solteras están más dispuestas a reconocer y por tanto denunciar la violencia; mientras que las casadas asumen cierta normalidad en los comportamientos agresivos que tienen sus parejas en contra de ellas, y las que ya están fuera de una relación, consideran antes otro tipo de problemas como la pensión alimenticia de los hijos.

La directiva del INEGI dijo que el tipo de violencia más común en contra de las mujeres solteras es la emocional, la cual se jercen principalmente "a través de actitudes controladoras sobre la forma de vestir o comportarse de las mujeres".

Este tipo de violencia también se jerce al pretender control sobre los movimientos cotidianos de la mujer (dónde están, a qué horas llegan, a dónde van, con quién), por medio de llamadas telefónicas obsesivas, etc.

"Las persiguen, sintetizó, lo que en principio aparenta ser mucho amor o interés por parte de ese varón. Contradictoriamente, frente a amigos o terceros, las ignoran. Ordenar que no opinen, que callen, o hasta retirar el habla como "castigo" son otras formas de violencia hacia las mujeres solteras.

03-ago-08

NACIONAL

PERCIBEN FEMINIZADA LA EPIDEMIA DEL VIH

MÉXICO.- La Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina alertó ayer sobre la feminización del VIH/SIDA y llamó a reforzar las acciones para erradicar esta epidemia y otras enfermedades de transmisión sexual entre las mujeres.

Margarita Zavala, esposa del Presidente Felipe Calderón, inauguró la reunión enfatizando que en el mundo existen 33 millones de personas que viven con VIH, de las cuales 16 millones son mujeres.

La poca visibilidad del VIH en el sector femenino, dijo, provocó que este sector poblacional se perciba como un grupo de bajo riesgo para contraer la enfermedad. "Hablar de prevención nos obliga hablar de información. Por ejemplo, todas las mujeres embarazadas deberían saber si están o no afectadas con el VIH; deberían saber que si hay un tratamiento oportuno y que esto significará que el bebé no sea afectado".

En este tema, Maki Ortiz, subsecretaria de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud, explicó que sólo en 2007 se diagnosticaron 152 casos de SIDA en niños, y en lo que va de 2008 van más de 100.

"Las pruebas para detección rápida por saliva para mujeres embarazadas están disponibles en los servicios de atención de la Ssa y de la Seguridad Social, pero aún nos falta trabajar de forma más integrada, estableciendo una campaña de información y sensibilización", dijo.

"Considerando únicamente los casos de SIDA registrados en México, en 1983, año que inicia la epidemia en el país, la relación hombre-mujer era de 30 a 1. En el año 2007, esta relación ha pasado a 5 hombres por mujer", indicó Ortiz.

Xiomara Castro de Zelaya, Primera Dama de Honduras y presidenta de la coalición, sostuvo que el machismo es uno de los más graves problemas que enfrentan las mujeres.

A la reunión asistieron también la Primera Dama de Colombia, Lina María Moreno; de Surinam, Kristan Fshoultz, directora de la Coalición Global sobre Mujer y SIDA, y Patricia Pérez, secretaria general de la International Community of Women (ICW) Latina.

03-ago-08

NACIONAL

FRACTURAN MARCHA CONTRA HOMOFOBIA

MÉXICO.- Blanco frecuente de organizaciones sociales que le critican su 'conservadurismo', ayer el Secretario de Salud, José Ángel Córdova, se dijo víctima de la intolerancia.

Y es que el funcionario federal fue abucheado durante su participación en la Primera Marcha Internacional contra la Discriminación, el Estigma y la Homofobia.

"¡Que se vaya, que se vaya!", "Hipócrita, mentiroso!", y "Homofóbico", fueron algunas de las frases que integrantes del movimiento lésbico-gay gritaron a Córdova cuando éste se dispuso a encabezar la manifestación, tras pronunciar un discurso en el que garantizó su compromiso en la lucha contra la discriminación a los homosexuales.

Incluso, hubo quien le cuestionó participar en la marcha sólo para salir en la foto, obligado ante el inicio de la 17 Conferencia Internacional sobre SIDA, que comienza esta noche.

"Hay que aprender a tolerarnos. Nosotros hicimos nuestro esfuerzo, cumplimos con nuestro compromiso, venimos con quien nos invitó y llegamos hasta el final.

"Hay que respetarnos todos, lo que pedimos también hay que saberlo dar", señaló Córdova al llegar al Zócalo capitalino, el punto final de la protesta.

A los reproches le siguió el desaire. El contingente encabezado por Córdova apenas estaba integrado por un par de cientos de personas, pues el grueso de los manifestantes se quedó rezagado,

literalmente pintando su raya con el funcionario.

"Es entendible (la reacción de los manifestantes) por todo el pasado, pero es un logro histórico que él encabece la marcha, y eso ayuda a la sociedad civil a exigir más.

"Esto es sólo una distancia que a veces es necesaria, la sociedad civil no puede ser parte del gobierno", comentó Carlos García de León, uno de los organizadores de la protesta.

La primera línea del contingente oficial estaba integrada por el propio Córdova, el director general del IMSS, Juan Molinar Horcasitas; el secretario de Salud del DF, Armando Ahued; el director del Censida, Jorge Saavedra; y el ombudsman capitalino Emilio Álvarez Icaza.

Los acompañaban jóvenes de las organizaciones Living y Diversidad Sexual, quienes junto con un grupo de motociclistas terminaron custodiando al funcionario.

La llegada de Córdova al evento había sido más tersa. Acompañado de un equipo de colaboradores, fue recibido por un transexual que intentó, sin éxito, darle un beso.

-¿Se puso nervioso?, lo cuestionaron.

-No, es que mi mujer me regaña, respondió.

Al subir al templete, el funcionario federal recibió un par de gritos aislados como "¡El gobierno de Calderón promueve la homofobia!".

Sin embargo, logró levantar aplausos cuando garantizó que su gestión combatirá la homofobia y la discriminación, al considerarlas como obstáculos en la lucha contra el VIH/SIDA.

"Con mi presencia en esta marcha expreso mi convicción y rechazo a toda forma de discriminación (...) la exclusión constituye una barrera para los múltiples esfuerzos que como sociedad realizamos para prevenir este grave problema de salud", dijo.

Arrancan trabajos

Hoy inicia de manera formal la Conferencia Internacional sobre SIDA.

· La inauguración se efectuará a las 19:00 horas en el Auditorio Nacional. El acto estará encabezado por el secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, y el Presidente Felipe Calderón.

· Arrancan actividades en la Aldea Global, ubicada en el Hipódromo.

· La agrupación AIDS Healthcare Foundation hará una marcha del Monumento a la Revolución al Zócalo.

03-ago-08

NACIONAL

"NO, PORQUE TRAES MUCHO LABIAL"

MÉXICO.- Jorge o "Lupita 2000" no pudo contener el llamado de activistas y periodistas para saludar de beso al Secretario de Salud, José Ángel Córdova, antes de iniciar la Marcha contra la Homofobia, el Estigma y la Discriminación.

Sin embargo, el travesti, que llevaba puesto un blusón negro, mayones y zapatos de plataforma del mismo color, y en el cabello un arreglo plateado que representaba el sistema solar, no tuvo éxito.

"El Secretario dijo 'no, porque traes mucho labial y entonces mi esposa se puede molestar'", contó.

De 46 años y originario de San Luis Potosí, Jorge explicó que notó al Secretario muy tenso e incómodo en la marcha.

Tanto él, como Carlos -también travesti- descartaron que José Ángel Córdova haya acudido a la marcha por plena convicción.

"(Que haya venido) es un arma de dos filos, porque como puede estar bien, como puede nada más ser proselitismo político, pero él nunca ha hecho nada, nunca ha apoyado nada, vino a fuerzas", opinó Carlos, originario del Distrito Federal.

Entre homosexuales, lesbianas, trabajadoras del sexo comercial, activistas, personas con discapacidad, indígenas, padres de familia y portales de VIH estaban Mario y Diana, los transexuales que contrajeron nupcias hace dos meses en el Distrito Federal. Ellos sí celebraron la presencia de Córdova.

"La presencia del Secretario es muy importante; no deja de ser un representante gubernamental y creo que eso va a ayudar mucho", consideró Mario.

Margarito Miranda, de la Alianza LGBT, opinó que el hecho de que la marcha fuera encabezada por Córdova es una de las mejores respuestas que ha tenido la comunidad.

"Fue una cuestión política, pero a fin de cuentas una respuesta a una demanda de la sociedad", aseguró.

Trabajadoras sexuales de varios países acudieron también a la cita en la Glorieta del Ángel de la Independencia. Organizado por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, un grupo de personas en sillas de ruedas asistió también para exigir los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

03-ago-08

NACIONAL

ES JULIETA VENEGAS VOCERA DE UNIFEM

Julieta Venegas quiere hacer conciencia en México. La violencia contra las mujeres es uno de los problemas que ha afectado al País, y por eso, ha decidido sumarse a la campaña de UNIFEM (United Nations Development Fund for Women), encabezada por la ONU y Nicole Kidman.

"Para mí es importante que todos los hombres y mujeres participemos en una concientización de que en México existe todavía la violencia hacia las mujeres, que no somos un país igualitario ni somos lo que pensamos, que somos un País moderno en muchos sentidos; es importante por lo menos ponerlo sobre la mesa y decirlo", aseguró Julieta Venegas.

"Yo la verdad es que he tenido suerte de vivir mi vida de una manera muy independiente y he podido hacer muchas cosas, pero no puedo decir que eso sea como el caso de todas las mujeres en este País".

"Di NO a la Violencia contra las Mujeres", es la campaña del Fondo de Desarrollo de las Naciones

Unidas para la Mujer, a la que la intérprete de "Me Voy" y "El Presente", no dudó en aceptar formar parte de ella.

"Lo que más llama la atención son los porcentajes de mujeres; se habla mucho de las mujeres en Ciudad Juárez, pero no nada más es Ciudad Juárez, es en todo México, entonces sí dices 'qué miedo vivir en un País donde pueden suceder tantas cosas hacia las mujeres'", expresó.

No es la primera vez que Julieta se suma a este tipo de causas, ya que a finales del año pasado, formó parte de la campaña "Regalos de Corazón", que es auspiciada por la UNICEF, que busca defender los derechos de los niños.

"En México, todos los años, miles de niños, niñas y adolescentes, intentan cruzar las fronteras solos y se exponen a ser víctimas del trabajo, la trata y la explotación; ayuda a más niños y niñas que lo necesitan, colabora con UNICEF y has regalos de corazón", fueron las palabras que Venegas grabó para la campaña en la que también participaron Jacqueline Bracamontes y Jaime Camil, entre otros.

04-ago-08

NACIONAL

LEY DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RIESGO DE SER LETRA MUERTA: AI

Aún cuando el Gobierno mexicano ha "privilegiado" la atención de la violencia familiar, en México las mujeres que la padecen no tienen acceso a la justicia ni hay garantías de que contarán con mecanismos de protección expeditos e inmediatos para obtener justicia, señaló Alberto Herrera Aragón, director ejecutivo de Amnistía Internacional (AI) sección Mexicana.

Al término de la presentación del informe La lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia, Violencia familiar en México, el representante de AI insistió en que hay toda una serie de obstáculos para que las mujeres accedan al sistema de administración y procuración de justicia, por lo que hizo un llamado al Estado mexicano a concretar un compromiso público y contundente con el tema más allá del discurso y a asignarle recursos necesarios en los presupuestos de egresos.

Entre los obstáculos, Herrera Aragón señaló la poca seriedad que tanto los Ministerios Públicos como los jueces le dan al tema de la violencia familiar ya que aún continúa considerándose un asunto "privado", lo que disuade a las mujeres de denunciar.

Datos proporcionados por AI, procedentes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), indican que una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia física por parte de su pareja y el 82 % de mujeres no denuncia.

"Hay un clima cultural que fomenta la violencia contra las mujeres y cuando esto se refuerza por la impunidad y fallas estructurales en los sistemas de impartición de justicia éste encuentra campo fértil para continuar reproduciéndose", dijo Herrera.

05-ago-08

NACIONAL

EMPRESARIOS SE COMPROMETEN A ERRADICAR DISCRIMINACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Empresarios se comprometieron a luchar contra la discriminación y a acabar con la estigmatización que se vive en centros laborales hacia las personas que viven con VIH-Sida. El Consejo Nacional Empresarial sobre Sida (CONAES), así como la American Chamber in Mexico ratificaron su lucha contra el sida, a través de la impartición de educación sexual en los lugares de trabajo además de la eliminación de pruebas de detección

de VIH-Sida para la contratación de personal. El Conaes trabaja con empresas como FedEx, Ford, Xerox, Pfizer y Stendhal, 3M, American Express, Colgate Palmolive, IBM, Johnson & Johnson, Pepsico y Unilever, entre otras.

05-ago-08

NACIONAL

TENDRÁN CONTENIDO EXPLÍCITO; LANZARÁN NUEVOS SPOTS CONTRA LA HOMOFOBIA

El gobierno federal lanzará dos spots, radio y tv, contra la homofobia y la discriminación, que tuvieron un costo de 23 millones de pesos. El director del Centro Nacional de Prevención y Control de VIH/Sida, Jorge Saavedra, explicó que la campaña se centra en grupos de diversidad sexual y aseguró que los anuncios son explícitos. Los contenidos fueron avalados por un comité técnico encabezado por Censida.

06-ago-08

NACIONAL

EL EJEMPLAR, DE 167 PÁGINAS, SERÁ DISTRIBUIDO ENTRE ESTUDIANTES DE TERCERO DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA; ABORTO, SIDA, DROGAS...EN LIBRO DEL DF

Con un lenguaje coloquial, el libro de sexualidad Tu Futuro en libertad, distribuido y editado por el Gobierno del Distrito Federal, aborda diferentes temas que durante muchos años fueron un "mito" para los adolescentes.

Con el eslogan "Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad", el ejemplar, de 167 páginas, elaborado por las secretarías de Salud, Educación, y los institutos de las Mujeres y Juventud del Distrito Federal, da consejos a los jóvenes entre 15 y 17 años para tener una relación de noviazgo, y las diferencias con un free.

La portada muestra al Ángel de la Independencia, imagen que simboliza al Gobierno del Distrito Federal.

Consta de tres capítulos: Viviendo el aquí y el ahora. Por si me besa, por si me abraza y por si se pasa, y Derecho a tener derechos.

LA POLÉMICA

Uno de los temas es la interrupción legal del embarazo, que se recomienda cuando el producto no es deseado.

Aclara que algunas mujeres que recurren a este método experimentan sentimientos negativos o de culpa.

Sin embargo, una opción es dar al niño en adopción.

Indica que una de las razones por las que ocurren los embarazos no deseados es porque en México no hay programas de educación sexual para jóvenes que den información científica para resolver dudas.

Aclara que la interrupción del embarazo está permitida por la ley antes de las primeras 12 semanas de gestación, aunque, en el caso de las menores de edad, es recomendable ir acompañada de un adulto. T menciona que se practica de forma gratuita en todos los hospitales del DF.

Señala que si rompe el condón durante la relación sexual, se debe buscar asesoría médica acerca del uso de las pastillas de anticoncepción de emergencia. Este tema se despliega en cuatro páginas y se mencionan marcas de medicamentos que deben tomarse en caso de una relación sin protección o una violación.

En el apartado de la diversidad sexual los jóvenes encontrarán definiciones sobre la identidad sexual, heterosexualidad, homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, travestismo, transexualidad y transgénero.

06-ago-08

NACIONAL

CANTARON EN VARIOS IDIOMAS; MARCHA FEMENINA EN PRO DE SUS DERECHOS

Entonando el lema "Se dice que en México existe libertad y aquí les demostramos que es pura falsedad", cientos de mujeres se manifestaron ayer en las calles del centro de la ciudad de México para reclamar sus derechos. Al salir del centro de convenciones de Banamex, donde sesiona la cumbre sobre sida, las mujeres cantaron la misma consigna en varios idiomas, incluidos dialectos africanos, mientras se reunían en torno a un moño rojo hecho con globos, el símbolo de la lucha contra el el sida.

06-ago-08

NACIONAL

MUJERES EXIGEN A GOBIERNOS GARANTIZAR DERECHOS A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Marcha mundial de mujeres, en la que participaron alrededor de 500 féminas de una decena de países de América Latina, Asia, Europa y África, recorrió este martes las calles del Centro del Distrito Federal para exigir a todos los gobiernos que garanticen los derechos a la salud y a la educación para todas las mujeres como una forma de prevenir la violencia y la expansión de la epidemia del VIH-Sida.

La marcha, que se dirigió del Hemiciclo a Juárez hacia el Zócalo capitalino, fue encabezada por la periodista Lydia Cacho; la presidenta del Instituto de la Mujer en el Distrito Federal, Malú Micher y la presidenta de la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH-Sida, Patricia Pérez.

En el mitin que se realizó en la Plaza de la Constitución después de la marcha, participó la cantante y activista escocesa Annie Lennox, quien dijo que si los gobiernos y la sociedad no actúan con urgencia, en 10 años se observará en el mundo un fenómeno como el que ocurre ahora en África.

Cacho dijo que uno de los propósitos de la Marcha mundial fue exigir a las autoridades mexicanas, que las 53 millones de mujeres que viven en nuestro país tengan acceso a la salud, a la educación, a un trabajo y salarios dignos, y a una vida libre de violencia. (El Universal)

06-ago-08

NACIONAL

ASESINAN A EMBARAZADA

MÉXICO.- María de Jesús Delgadillo tenía 27 años de edad y 10 semanas de embarazo.

Es la primera víctima de secuestro que ha sido asesinada este año en el Estado de México.

La tarde del 28 de julio salió de su casa para ir a una reunión con unos amigos, pero sus anfitriones la mantuvieron cuatro días en cautiverio, cobraron 156 mil pesos por liberarla y luego la mataron.

Su cuerpo apareció hace cinco días en una cañada del Municipio de Tlalmanalco.

Por estos hechos se detuvo a José Luis Torres Reyes, ex policía municipal, y a su esposa, Noemí López, amiga de la víctima.

De acuerdo con las indagaciones, la pareja tenía deudas por 70 mil pesos, y, para liquidarlas, recurrió al plagio.

"Había una cercanía estrecha con la gente que la secuestró, y los reconoció, lo que propició que la mataran", explicó Víctor Magaña, jefe del área Antisecuestros de la Procuraduría estatal.

El matrimonio Torres López fue descubierto porque, al día siguiente de que cobrara el rescate, comenzó a liquidar deudas con distintos acreedores, quienes alertaron a las autoridades.

06-ago-08

NACIONAL

SUS POSTURAS SIGUEN SIENDO UN OBSTÁCULO; IGLESIA IRRUMPE EN CONFERENCIA

Aunque las diferentes iglesias cristianas toman parte a su modo en la lucha contra el sida, en la medida que atienden a los portadores, su postura sobre la prevención sigue siendo uno de los mayores obstáculos para erradicar la pandemia.

La postura religiosa frente a la prevención del VIH irrumpió con fuerza en la XVII Conferencia Internacional.

"El sida es un castigo por haber sido inmoral" o "os condones promueven la promiscuidad", "fueron creados por el diablo" y "evitan el contagio sólo en un 50%", son algunos de los conceptos que tienen los cristianos, denunciaron expertos en la cumbre mundial.

"Muchos cristianos asumen un papel frente al sida como un castigo por la inmoralidad", dijo el activista australiano Richard Eves, que ha estudiado en particular el caso de Papúa Nueva Guinea.

"Se mete el tema del sida en un marco moral, sin atender las verdaderas causas sociológicas, sanitarias del contagio, reduciendo el problema a un castigo divino y esto sucede más o menos igual en todo el espectro religioso", denunció.

Lo del castigo divino "es una caricatura de la postura de la iglesia.

La iglesia está muy presente al lado de los enfermos. Hay un acercamiento de atención a las víctimas a través de una educación mejor", dijo monseñor Christophe Pierre.

Nuncio Apostólico en México.

El representante del Vaticano sostuvo que "hay que vivir la sexualidad con una máxima responsabilidad; es un problema de responsabilidad personal dentro un marco moral y religioso".

06-ago-08

NACIONAL

MEXICANAS, PIONERAS EN COMPETENCIAS

Seis mujeres mexicanas se encargaron de abrir la brecha olímpica y en los juegos de Beijing 2008 serán las pioneras que incursionarán en algunos deportes del programa de competencia de la justa veraniega.

La capitana Deyanira Angulo no sólo es una de los cinco integrantes de la delegación mexicana que son menores de edad, además Angulo Chinas será la primera personas de nuestro país que se presenta en las competencias de bádminton, en unos juegos Olímpicos.

En el mismo caso se encuentra la competidora de 22 años de edad, Yadira Silva, quien nos representará en tenis de mesa; aunque nació en Cuba, Silva Llorente tiene casi dos años compitiendo por nuestro país en este deporte.

Además de ellas, hay pioneras en el deporte femenino mexicano. La de mayor experiencia es la yudoca campeona panamericana Vanessa Zambotti, quien fue la primera mujer mexicana que asistió a unos

juegos Olímpicos en este deporte, en Atenas 2004 y de nueva cuenta será la única mujer yudoca tricolor en Beijing 2008.

Mismo caso es el de Marlene Sánchez, quien es la primera mujer mexicana que competirá en el pentatlón moderno. Pese a su corta edad, con sólo 16 años, la meta de la jalisciense es ubicarse entre las primeras 25 de la competencia.

La también tapatía Fabiola Corona será la primera mujer mexicana que nos representará en triatlón; finalmente, la regiomontana Imelda Martínez también debutará en la competencia de 10 kilómetros en natación de aguas abiertas, prueba que se realiza por primera vez en los juegos Olímpicos.

Además de tener a cuatro mujeres mexicanas pioneras, nuestro país tendrá por primera vez tres representaciones con una sola nadadora en las competencias de natación. La queretana Susana Escobar, quien gracias a sus marcas logró la clasificación en tres disciplinas diferentes, competirá en la pruebas de 400 metros libres, 400 metros combinados y 800 metros libres. Es la única de la delegación mexicana que estará en tres competencias diferentes en China.

07-ago-08

NACIONAL

INTENSIFICAN TRABAJO

Los clavadistas mexicanos continuaron con su trabajo en el complejo acuático "Cubo de Agua" de Beijing, donde Paola Espinosa y Tatiana Ortiz tiraron desde la plataforma de 10 metros, piruetas en sincronizado, ante la mirada de Carlos Hermosillo, director general de la Conade, que estuvo durante parte de la sesión de entrenamiento.

La fosa de saltos ornamentales fue de los mexicanos de las 9:30 a las 11:00 de la mañana. La entrenadora Ma Jin por un lado dirigía el trabajo de Paola, Tatiana, Rommel Pacheco y Germán Sánchez; mientras que por el otro, Jorge Rueda se ocupaba fuerte con Yahel Castillo y Jashia Luna. El entrenamiento de Rommel Pacheco fue intenso, se observó recuperado totalmente de sus lesiones que le aquejaron por más de seis meses, inició con algunos saltos en las plataformas de cinco y siete metros, posteriormente, entró de lleno a los 10 metros, donde tuvo buenas ejecuciones.

"Estoy bien y listo para la competencia", dijo Rommel, quien quizá es el saltador mexicano con posibilidades de medalla que menos presión tiene en estos momentos, ya que las miradas de los medios de comunicación están concentradas en Paola y Yahel, quienes tuvieron un inicio de 2008 que los coloca entre los favoritos para ascender a un lugar importante.

"Tengo posibilidades reales, pero no me dejaré presionar, si se dan las cosas será fabuloso, si no, creo que todavía soy una clavadista joven para buscar más adelante la medalla", comentó Paola.

Carlos Hermosillo confesó haber disfrutado el entrenamiento de los clavadistas.

"Como dirigente y como mexicano me emociona

observar a los muchachos concentrados y firmes en lo que quieren, este es el mejor augurio para una buena competencia”.

Viajan más deportistas mexicanos a Beijing

El contingente más grande de la delegación mexicana que competirá en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, viajó el martes por la noche a la capital china. Un total de 25 competidores de las disciplinas de atletismo, canotaje, ecuestre, lucha, nado sincronizado, pentatlón moderno y taekwondo salieron para representarnos en la justa veraniega.

En el grupo viajó el andarín de los 20 kilómetros, Éder Sánchez, quien vivirá sus primeros Juegos.

“Todos los rivales van a estar muy fuertes, yo tengo como meta ubicarme entre los primeros seis de la competencia, tengo posibilidades porque nunca me han descalificado y me he preparado bien. Yo empecé con este ciclo olímpico.

“En 2005 fue mi primer año en 20 kilómetros y me fue bien; en 2006 me fue muy mal y en 2007 empecé a darme cuenta de cómo sería de difícil, pero que valdría la pena y ahora me siento en uno de los mejores momentos de mi carrera”, explicó el medallista de la Copa del Mundo de Marcha.

También viajó la campeona panamericana en salto de altura Romary Rifka, quien asistirá a sus segundos Olímpicos.

“Tengo muy presente mi participación en Atenas 2004, ahí no pude pasar a la final, porque usé los tres intentos para el 1.92 metros y en estos cuatro años he crecido mucho. Antes de irme le prometí a mis hijos que voy a dar lo mejor de mí para poder llegar a una final; eso sería algo histórico, porque ningún mexicano lo ha hecho en esta prueba”, dijo la veracruzana, quien desarrolla una carrera de 10 pasos para atacar la varilla.

08-ago-08

NACIONAL

IMPULSAN CONDÓN FEMENINO

MÉXICO.- México necesita promover más el uso del condón femenino para detener la feminización del VIH, consideró Mary Robinson, ex Primera Ministra de Irlanda.

“Cada vez que voy a África a reuniones de salud -y voy mucho- las mujeres me dicen, '¿por qué no podemos tener un condón?', y pasa lo mismo en México, necesitan promover mucho más el uso del condón femenino”, dijo en entrevista.

“Hemos aprendido que la epidemia del Sida es diferente de región a región, en algunos casos afecta

a usuarios de drogas o a hombres que tienen sexo con otros hombres, pero estamos viendo un patrón, la feminización del Sida, y el matrimonio puede ser una trampa".

La presidenta honoraria de la organización Oxfam, señaló que se debe impulsar el uso del condón femenino sobre todo entre las casadas, quienes representan la mitad de los casos de Sida en mujeres mexicanas.

"Me gustaría que mamás y abuelas dijeran a las adolescentes que si su pareja no va a usar condón, ellas deberían usar el suyo, porque así salvan sus vidas, y esto significa un cambio de actitud, significa aprender a negociar, decir que no quieren morir".

El condón femenino, indicó, ha demostrado ser la manera más práctica y efectiva para proteger a mujeres y niñas del VIH/Sida.

10-ago-08

NACIONAL

EPIDEMIA MORTAL: EXIGEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ABATAN LA FEMINIZACIÓN DEL SIDA

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de mujeres y feministas, exigieron a los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe emprender acciones tendientes a combatir la feminización del VIH/SIDA, ya que en la región la pandemia representa una de las principales causas de muerte entre las mujeres en edad reproductiva.

En el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, 13 organizaciones de activistas emitieron un pronunciamiento, donde demandaron "al gobierno impulsar políticas públicas integrales, con financiamientos garantizados, que ataquen, de raíz, la desigualdad entre los sexos y que eviten que se reproduzca la discriminación, marginación y la pobreza."

También pidieron terminar con la desigualdad frente a la ley y las barreras que impiden a las mujeres de la región, sobre todo a las que viven con VIH/SIDA, acceder a servicios educativos y de salud, y se les dé capacitación para el empleo.

El documento firmado por las organizaciones señala la importancia de fortalecer los sistemas de seguridad social y de servicios de salud pública, para que las mujeres pueden ejercer el derecho a la salud, en un marco de respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.

De igual forma, exhortaron a los gobiernos latinoamericanos y del Caribe a impulsar campañas que ataquen efectivamente la subordinación femenina y que, por el contrario, promuevan el respeto de derechos humanos.

10-ago-08

NACIONAL

MUJERES, MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena en México está constituida mayoritariamente por mujeres, quienes enfrentan una doble discriminación por el hecho de ser mujeres e indígenas y una violencia sexual más aguda que las mujeres no indígenas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2005), en el país habitan tres millones 52 mil 138 mujeres indígenas y dos millones 959 mil 64 hombres.

El 24.6% de las mujeres indígenas recuerda que netre las personas con las que vivía de niña había golpes; 42.6% recuerda que le pegaban cuando era niña; 23.8% recuerda que la insultaban u ofendían cuando era niña.

El 46.6% considera que cuando las mujeres no cumplen con "sus obligaciones", el marido tiene el derecho de pegarle.

La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) señala que las mujeres indígenas presentan graves problemas de salud, producto de carencias nutricionales y alta fecundidad, ya uqe

su vida está ligada principalmente al trabajo.

Desde niñas son incorporadas a yudar a sus madres, contraen nupcias en edades muy tempranas (entre los 13 y 16 años), y su vida matrimonial se realiza en condiciones precarias, debido a la falta de servicios. "La jornada de trabajo "normal" para una mujer indígena económicamente inactiva es hasta de 18 horas diarias".

Pese a estas desventajas, las mujeres indígenas, a decir de la CDI, se incorporan cada vez más al trabajo productivo.

Su presencia es cada vez mayor y reclama el respeto de sus derechos laborales, humanos, ciudadanos y culturales y la posibilidad de acceder a la tierra y a los recursos.

Es por ello que las mujeres indígenas se ha convertido en las principales gestoras que lleva los servicios básicos a las comunidades son las que tramitan la escuela, la clínica el agua, el camino y además participar en campaña de salud, de reforestación, de nutrición, toda aquellas que tengan que ver con el bienestar social de sus comunidades, afirma la CDI.

10-ago-08

NACIONAL

CRECEN MUY RÁPIDO; ONU ALERTA CONTRA LAS FUMADORAS

El grupo Interagencial de Género de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destacó el creciente hábito femenino por fumar, que en los últimos 17 años ha pasado de cuatro hombres fumadores por cada mujer, a la proporción de uno a uno.

Atribuyó este aumento a la publicidad que asocia a las mujeres fumadoras con libertad, esbeltez y modernidad, entre otras razones.

"Tales campañas ocultan el hecho de que si bien fumar no hace a los hombres más hombres, sí hace a las mujeres más masculinas, porque afecta la función del estrógeno, deteriora la piel y causa arrugas", señala una ficha informativa del organismo de la ONU sobre el tema.

De hecho, de continuar el aumento en el uso del tabaco por parte de las mujeres, advirtió, "en las próximas décadas veremos el incremento exponencial de cáncer de pulmón, que superará al de mama como principal causa de muerte entre las mujeres".

El Grupo Interagencial recomendó eliminar totalmente la publicidad del tabaco, incrementar impuestos, quitar términos confusos, como cigarrillos light, suaves o ultralight y establecer programas accesibles para dejar de fumar.

Para las mujeres, el riesgo de muerte por tabaquismo aumenta al doble en el rango de los 45 a los 74 años, además de que puede presentarse cáncer en pulmón, vejiga, pelvis y riñón, así como menopausia temprana e infertilidad, agregó.

Refirió que a pesar de la voluntad mostrada por México contra el tabaquismo, es necesario mantener el compromiso político para cuidar la salud de la población, especialmente de las mujeres ante el creciente hábito por fumar.

Según el organismo de la ONU México dio un ejemplo al ser el primer país latinoamericano en firmar el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco y, recientemente, con la aprobación de la Ley General para el Control del Tabaco.

15-ago-08

NACIONAL

HOY DECIDE MINISTRO LEY DE ABORTO

CIUDAD DE MÉXICO.- El ministro Sergio Aguirre Anguiano presentará este viernes su proyecto de sentencia en torno al juicio sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal y nadie en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duda que solicitará que la reforma, aprobada

por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sea declarada inconstitucional.

Aguirre decidió mantener en secreto su proyecto hasta el último minuto, pero quienes lo conocen están convencidos de que promoverá la anulación de la reforma.

Incluso hay quienes estiman que Aguirre Anguiano buscará evitar que la Corte se pronuncie en torno de temas clave, como el inicio de la vida o los derechos de las mujeres y de los no nacidos, al solicitar que la reforma se anule por una cuestión meramente técnica.

Porque, en opinión del ministro, la ALDF no tiene facultades para legislar en torno a este tema, por ser una atribución exclusiva del Congreso de la Unión.

Aunque, de antemano, en la propia Corte se considera como “muy difícil” que la propuesta de Aguirre llegue a prosperar, porque se calcula que no alcanzará los ocho votos que se necesitan para declarar inconstitucional la reforma.

En especial porque se considera que al menos cuatro de los 11 ministros del máximo tribunal se han convencido, después de realizar estudios paralelos en torno al tema, de que la reforma aprobada por los diputados locales del Distrito Federal no viola ni atenta contra la Constitución.

En la lista de ministros que se considera que votarán por mantener la reforma se encuentran Olga Sánchez Cordero y José Ramón Cossío, Juan Silva Meza y Genaro Góngora Pimentel.

Del lado opuesto se estima que la postura de Aguirre será compartida por los ministros Mariano Azuela Güitrón y Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Los ministros a los que no se les ubica de manera clara en torno a alguna de las posturas son: José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Luna Ramos, Sergio Valls Hernández y Fernando Franco González Salas.

El documento que será sometido a votación, en torno del cual girará la discusión de la Corte, será difundido a través del portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia.

LOS ESCENARIOS DE LA VOTACIÓN:

Ninguno de los ministros ha fijado su postura pública en torno a este caso pero, por la forma en que normalmente votan, sus antecedentes y gente que los conoce, los votos se perfilan de la siguiente manera.

A favor de la reforma:

En contra:

Sin una postura clara:

-
- ┆ JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO. Se le ubica en ambas posturas, pero más a favor de la reforma, por su voto a favor de la llamada ley Robles.
 - ┆ MARGARITA LUNA RAMOS. Por sus posturas generalmente conservadoras, se le ubica más del lado de quienes están en contra de la reforma.
 - ┆ JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS. Por su círculo conservador, se le ubica en contra de la reforma, pero hay quienes no descartan que dé una sorpresa.
 - ┆ SERGIO VALLS HERNÁNDEZ. No se le ubica en ninguna de las posturas.
 - ┆ Olga Sánchez Cordero
 - ┆ José Ramón Cossío
 - ┆ Juan Silva Meza
 - ┆ Genaro Góngora Pimentel
 - ┆ Sergio Aguirre Anguiano
 - ┆ Mariano Azuela Güitrón
 - ┆ Guillermo Ortiz
- Mayagoitia
-

15-ago-08

NACIONAL

MUJERES PIDEN LIBERTAD EN EL VESTIR; PROTESTAN EN CATEDRAL CONTRA RESTRICCIÓN A MINIFALDAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Mujeres exigieron a la Iglesia Católica que no les imponga códigos de vestimenta y ni se les responsabilice de provocar agresiones sexuales.

“No más muertes de mujeres por feminicidios, derecho a la libre expresión y al derecho a vivir libres de violencia y acoso”, expresaron en la Catedral Metropolitana. Esta manifestación provocó que al término de la misa dominical que ofició el cardenal Norberto Rivera en la Catedral, personal de seguridad y elementos de la Policía Federal cerraran todos los accesos al recinto religioso. Después de unos minutos, los feligreses salieron por la calle de Monte de Piedad.

La semana pasada, en el editorial del órgano informativo de la Arquidiócesis de México, “Desde la fe”, en un artículo lanzó una crítica a la moda actual y llamó a las mujeres, en especial a las jóvenes, a no usar prendas escotadas, ajustadas o pequeñas para evitar agresiones sexuales y recuperar el pudor.

Les recomendó cuidar sus miradas y gestos, no quedarse solas con un hombre,

aunque sea conocido, no tener familiaridad con amigos o parientes y no permitir "pláticas o chistes picantes".

El grupo de 15 mujeres integrantes de organizaciones por los derechos sexuales, que llevaban minifaldas y escotes, denunciaron que fueron desalojadas violentamente del atrio, cuando intentaron entregar una declaratoria a la Arquidiócesis.

Perla Vázquez, de la organización Elige, dijo que es absurdo que la Arquidiócesis "les eche la culpa a las mujeres" cuando son víctimas de abuso o de violencia de género por usar minifaldas.

Durante la manifestación que duró media hora, las mujeres gritaron "¡Saquen sus rosarios de nuestros ovarios!" y "la culpa es del machismo, la culpa no es de las minis".

Jorge Alberto Curiasti, suboficial de la Policía Federal encargado de la seguridad en la Catedral, aseguró que se impidió el paso a este grupo de mujeres porque comenzaron a gritar y provocar a los fieles.

Explicó que las mujeres se negaron a entrar con vestimentas formales, "querían entrar de una manera provocativa como mujer (sic) y nosotros no les permitimos el acceso".

"La mujer es bella por naturaleza, pero yo creo que hay lugares donde hay que demostrar la belleza, y menos en un recinto sagrado como es Catedral".

(

15-ago-08

NACIONAL

QUIEREN PROHIBIR LAS MINIFALDAS EN BACHILLERATO; SINALOA QUIERE ALARGAR FALDAS

Cerca de una treintena de bachilleratos del estado mexicano de Sinaloa, estudian la posibilidad de pedir a sus alumnas que lleven faldas más largas en aras de prevenir la violencia de género, informaron ayer fuentes docentes.

Las 36 preparatorias de Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), deben decidir si aceptan la observación del Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior, una auditora privada.

La recomendación generó polémica en México, al presentarse en algunos medios como una prohibición de vestir minifalda en las escuelas emitida por la UAS, lo que el centro desmintió.

El organismo, de carácter privado reconocido por la Secretaría federal (SEP), hizo la observación a uno de los centros examinados con objeto de evitar agresiones a las jóvenes.

Ahora es potestad de cada una de las preparatorias, algunas de vestimenta libre y otras con uniforme, decidir con los padres si aceptan esta medida.

La UAS "no ha prohibido ni prohibido ni prohibirá nunca" el uso de minifalda en los centros, dijo una

fuentes de la rectoría universitaria.

Hasta el momento siete de los centros han obtenido la acreditación del organismo evaluador, sin adoptar la recomendación en torno a la vestimenta.

La polémica se produce después de una recomendación emitida esta semana por la Arquidiócesis de México a las mujeres católicas, a la que pide que para evitar agresiones sexuales no usen "ropa provocativa" ni entren en "pláticas o chistes picantes" con personas del otro sexo.

La declaración eclesial forma parte de una ficha sobre valores dedicada al pudor que el organismo religioso publicó hace tres días como material preparatorio previo al VI Encuentro Mundial de las Familias, que se celebrará en México en enero de 2009.

"Si quieres evitar una agresión sexual...No uses ropa provocativa...Cuida tus miradas y tus gestos...No te quedes sola con un hombre, aunque sea conocido...No permitas familiaridades de tus amigos o parientes...No admities pláticas o chistes picantes...Busca ayuda cuando sospeches una mala intención...", señala el texto.

15-ago-08

NACIONAL

ASEGURA EL INMUJERES; EL VESTIR NO LOS PROVOCA

El Instituto Nacional de las Mujeres llamó a la Arquidiócesis de México a "no contribuir a mantener actitudes o creencias que denigren a las mujeres" y a actuar con responsabilidad.

"Cada quien, mujer u hombre, puede y tiene derecho a vestirse, caminar, mirar como mejor le parezca, sin que esto sea visto como una provocación", aseguró el instituto a través de un comunicado.

La información se emitió luego de que la Arquidiócesis de México exhortara a las mujeres a evitar usar ropa entallada, prendas pequeñas y escotes para evitar acosos y abuso sexual.

El Inmujeres reiteró la necesidad de fomentar una nueva cultura entre los hombres para evitar que se sigan dando más actos de violencia, de cualquier tipo, hacia las mujeres.

"Es mejor que juntas y juntos hagamos que este país cambie, promovamos en las nuevas generaciones el respeto entre mujeres y hombres, sea cual sea la condición social, política o cultural".

Para el instituto hay que ponernos a trabajar todas y todos en construir un país mejor.

16-ago-08

NACIONAL

SUCEDE EN PUEBLOS INDIGENAS DE GUERRERO; ¿SE VENDEN MUJERES! MERCADO DE FÉMINAS Y TRATA DE BLANCAS

Es niña, virgen, inocente, sana, 11 años de edad, todavía sin formas y vale desde un cartón de cerveza, hasta 15 mil pesos, o bien, se le puede cambiar por un becerro.

Se trata de la venta de mujeres en la región de La Montaña o algunas comunidades de la Costa Chica en Guerrero.

Pueden usarlas como criadas, servidoras sexuales, compañeras o para venderlas al mejor postor en este estado o para la frontera norte.

Argumentan que es una "tradición" basada en los usos y costumbres de estos pueblos, indígenas sobre todo, y que no consideran que sea un delito, aunque para todo el mundo, el ilícito se llama "trata de blancas".

Apenas el año pasado se hizo en el Congreso guerrerense una reforma legislativa para tipificar dicho delito; a la fecha no hay un solo consignado o castigado.

Para Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la Mujer en Guerrero, "existe una complicada problemática que data de hace siglos, en donde no se valora a las mujeres y se les condena a ser objetos. Tiene que difundirse, dice que se trata de un delito y las autoridades, como los ciudadanos, deben estar informados de esto".

Ella misma reconoce que no hay estadísticas, registros, ni datos precisos acerca del número de niñas

que se venden en esas regiones. Tampoco de las que, engañadas, son enviadas a otras entidades como servidoras domésticas o sexuales.

Pero no sólo se da el fenómeno de venta, sino que además, en muchas de esas comunidades la violencia contra ellas es constante.

Elsa Zamora, estudiosa en la materia, señala que "no se considera a la mujeres como seres humanos; hay sitios donde no las dejan ni hablar y menos ejercer su derecho a votar".

Prevalecen acciones en comunidades humildes en donde la laey no existe.

Relata la historia de una mujer adulta que, con sus 35 años y dos hijas, no sabía leer ni escribir, y carecía de cualquier documentación y, por lo tanto, sus descendientes no tenían ningún papel oficial. Ella había sido vendida a la edad de 11 años; primero fue a casa de un hombre casado, luego, fue revendida y salió de esa zona, hasta que escapó y llegó a Acapulco donde logró cambiar su vida; con la ayuda necesaria ahora ya tiene sus documentos esenciales.

ESCLAVITUD TOLERADA

Al proclamar la Independencia de México en 1810, el cura Hidalgo abolió la esclavitud y, sin embargo, persisten formas de mantener esclavizadas, en este caso, a seres humanos como las mujeres, sobre todo indígenas.

En 1946 se instituyó a nivel internacional la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, que ha promovido foros, conferencias y proclamas a favor de las féminas; de ahí salió precisamente, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que fue aprobada en 1979 por la ONU y entró en vigor en 1981, con la firma de diversos países, entre ellos México.

Conforme a Naciones Unidas, "el espíritu de la CEDAW tiene como objetivos fundamentales reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad de los derechos de hombres y mujeres". Destaca, asimismo, que "los ejes centrales son los derechos relacionados con la reproducción humana y con las consecuencias de los factores culturales, en la dignidad y el valor de la persona y en la igualdad de los derechos de hombres u mujeres".

Y hay más: la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos de Viena de 1993; la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en el mismo año, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, además de la Convención de Belem do Pará, la mujer de Beijing y muchas más.

Puesto todo eso no le importa a los hombres que mandan en los pueblos de La Montaña y algunos de la Costa Chica; muchos no hablaban español ni quieren entenderlo y otros, incluyendo autoridades, se basan en usos y costumbres de las comunidades, y consideran sin ningún problema la venta de las pequeñas.

TRATA DE BLANCAS IMPUNE

No puede estar ausente de esta discusión la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que señala que miles de personas son víctimas de una nueva forma de esclavitud que es la trata de personas. "Este flagelo que además de presentar un desafío a os gobiernos, significa una grave amenaza a la convivencia armónica de los gobiernos, significa una grave amenaza a la convivencia armónica de los pueblos, y constituyen un brutal ataque a la libertad y a la dignidad de los seres humanos".

Es, subraya la CNDH, un problema de orden público mundial, y de seguridad nacional, porque involucra flujos migratorios, situación de pobreza y la peligrosa actuación de la delincuencia organizada trasnacional, aparte de que se agrava la tensión política y social.

Se han realizado diversos estudios sobre lo que sucede en la zona de La Montaña en Guerrero y uno de ellos se refiere a la migración.

Tanto la profesora de la UAM, Beatriz Canabal Cristiani, como la investigadora ade la UAG Gabriela Barroso, señalan en una investigación que..."el analfabetismo y la falta ade manejo del idioma español., las vuelve dependientes de otros, pero estudios más recientes señalan cambios importantes en su actitud y comportamiento a un medio hostil y discriminatorio".

Entre sus opciones para buscar mejores alternativas de vida están la ciudad de México y Acapulco, y en ambas encuentran casi siempre un trato injusto y discriminatoria. Especialmente se dedican a las artesanías o a ofrecer masajes, aplicación de tatuajes o laboran como sirvientas.

Hace poco se conformó el Frente Regional Femenino, con la participación de representantes de nueve comunidades de la región de La Montaña, pero nada se sabe de sus resultados.

Rutilio Vitervo Aguilar, presidente municipal de Metlatónoc, dijo recientemente que esa práctica de la venta de niñas y jovencitas prevalece y que los medios de comunicación son fundamentales para erradicar ese fenómeno. Señala la voz de las comunidades que se debe, simplemente, a los usos y costumbres.

16-ago-08

NACIONAL

SENSIBILIZAR A TODOS DEL PROBLEMA

Rosa María Gómez Saavedra, secretaria de la Mujer en Guerrero, dijo que está en su fase de experimentación un programa especial para luchar contra la violencia que sufren las mujeres y, dentro de ello, resalta la urgencia de que todos se sensibilicen de que la trata de blancas es un delito que se paga con cárcel, y que antes que nada deben tenerlo presente los funcionarios públicos.

Reconoce que no se ha logrado informar con suficiencia y efectividad a todos los pueblos involucrados en esta seria problemática, y que es fundamental que se eleve la difusión de este ilícito que condena a muchas mujeres a una vida de sufrimiento inaudito.

Se conocen las historias repetidas de muchachas que se quedaron ahí a convivir con un hombre y su esposa, como sirvienta y acompañante sexual; del viudo que compró a una joven para que fuera su pareja, no obstante la diferencia de edades, y de quienes llegaron hasta Tijuana para trabajar en los tables dances o, más cerquita, en Acapulco, donde lo mismo hacen "trecitas" que son explotadas sexualmente.

Durante una reunión de mujeres celebrada recientemente en Puebla, se denunció abiertamente que la venta de niñas y jovencitas se da en poblaciones como Xalpatlahuac, Cochoapan, Metlatónoc, o en las cercanías de Tlapa o Huamuxtlán.

Para quienes están involucrados en todo esto, especialmente los padres, hermanos, abuelos o tíos, no hay venta de mujeres, sino simplemente se da un "dote" por la pequeña y es para que se junte o se case con algún hombre. Pero de su futuro, no les interesa nada.

En esta región, donde están las comunidades más pobres de América Latina Cochoapa y Metlatónoc, las mujeres viven sojuzgadas y de frente a una gran muralla construida por el atraso, la ignorancia y la impotencia.

A quienes las ofrecen y venden, no les importa que sean seres humanos, que tengan sueños o ilusiones, o que no sepan leer ni escribir; sólo quieren algo de valor a cambio de que se vayan de esos pueblos.

Y a ellas, con un porvenir incierto aunque lleno de peligros, nadie les pregunta si saben amar o si les gustaría casarse con el hombre que ellas quieran.

16-ago-08

NACIONAL

ESPOSA ASESINÓ A DEL RINCÓN JARERO

La unidad Modelo de Investigación Policial (UMPI) de la Procuraduría de Justicia estatal detuvo a dos presuntos implicados en la muerte del empresario Marco Iván del Rincón Jarero, hijo de Jorge del Rincón Bernal, prominente panista sinaloense.

Los presuntos involucrados fueron presentados en las instalaciones de la Policía Ministerial Estatal e identificados como Daisy Odette Valenzuela Rivera, de 32 años de edad, y Arturo Alfonso Corrales Beltrán, de 27 años.

Ella era esposa del desaparecido Marco Iván y ante los representantes de los medios de

comunicación rechazó haber asesinado a su cónyuge.

La versión de la Procuraduría deicia, que se precisa en la averiguación previa 120/2008, señaló que los detenidos mantenían una relación sentimental y confesaron haber asesinado a Del Rincón Jarero en su propio domicilio.

HECHOS. La averiguación previa indica que el pasado 7 de agosto, en la madrugada, en el domicilio ubicado en calle Privada 407 del fraccionamiento Balcones de San Miguel, ambos fueron sorprendidos por Marco Iván.

Por ese motivo iniciaron una pelea donde falleció Del Rincón Jarero a consecuencia de un golpe contuso en el cráneo, a quien le colocaron una bolsa de plástico alrededor de su cabeza.

Acto seguido, metieron el cadáver en la parte trasera de una camioneta Nissan Tsubame, modelo 1993, color azul, y fue llevado a la calle Juan M.Banderas casi esquina con Río Fuerte, en la colonia Guadalupe, de esta ciudad, donde fue abandonada la unidad, tratando de hacer pasar el homicidio por una ejecución del crimen organizado.

17-ago-08

NACIONAL

PIDE INVESTIGADORA SE ESCLAREZCA DESAPARICIÓN DE MUJERES EN OAXACA

A pesar de ser una entidad considerada como "foco rojo" por la violencia femenina y el feminicidio, Oaxaca es uno de los ocho estados del país que no han legislado una ley de acceso de las mujeres a una Vida libre de violencia, para hacer vigente ese derecho de las oaxaqueñas, afirmó la investigadora Marcela Lagarde y de los Ríos.

Integrantes de la Red de Investigación por la Vida y la Libertad de las Mujeres y tras enumerar algunos de los hechos de violencia que suceden en Oaxaca, dijo que el gobierno estatal debería implementar un mecanismo de búsqueda urgente para localizar a las hermanas Daniela Y Virginia Ortiz Ramirez, desaparecidas desde el 5 de julio de 2007, en comunidades ocupadas por la etnia Triqui, en la región de la Mixteca.

Un gobierno que gobierne para niñas mujeres debería estar buscando a las mujeres triquis hasta encontrarlas, esa es su obligación y su tarea, subrayó la creadora de la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia durante la LIX Legislatura federal, materia en la que Oaxaca aún no legisla, aún cuando fue uno de los primeros estados en recibir una iniciativa.

El gobierno, reiteró, debería estar investigando sobre los crímenes de niñas y mujeres, su tarea es dar cuentas claras frente a la ciudadanía "no se puede avanzar si no se pone elimina la impunidad en Oaxaca", señaló la ex diputada federal por el partido de la Revolución Democrática.

En entrevista, Lagarde y de los Ríos reflexiona sobre la situación de violencia que viven las oaxaqueñas, lo que ha llevado a una permanente denuncia de organismos de la sociedad organizada y, desde lo institucional a la propuesta "del paquete legislativo más completo que incluía reformas a los códigos penales y civiles" y que inexplicablemente todavía no pasa en el Congreso local.

¿Qué le falta a Oaxaca? Se pregunta la propia investigadora, quien sostiene que frente a la realidad lo que impera es una crisis de legalidad y de gobernabilidad, cómo resultado del movimiento social-magisterial que inició en 2006 y donde "una parte de la ciudadanía no es representada ni gobernada por quien debería gobernar para todo el mundo, eso es un principio de la legalidad democrática".

17-ago-08

NACIONAL

MUJERES CON BAJOS ÍNDICES DE DESARROLLO

En todos los municipios del país, las mujeres tienen un índice de desarrollo humano menor al de los varones, desigualdad de género que ahonda la brecha entre los municipios más pobres, dejando a las mujeres en total abandono, señala un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En Cochoapa el Grande, Guerrero; Batopilas, Chihuahua; Coicoyán de las Flores, Oaxaca; Tehuipango, Veracruz y Mezquitic, Jalisco, municipios con los menores índices de desarrollo humano, esta brecha de desigualdad entre géneros es más dramática para las mujeres, sobre todo en materia de salud, por lo cual México está en riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el campo de la sanidad pública, especialmente en la salud perinatal, señala un comunicado del centro de Dereschos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Para el PNUD, lo que ahora explica la alarmante desigualdad es el factor salud. De acuerdo con Magdy Martínez, coordinador residente del PNUD en México, la desigualdad en materia de salud es la que está arrastrando hacia abajo los niveles extremos de la desigualdad en general.

Por tanto, México está en riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el campo de la sanidad pública.

Este análisis, de la desigualdad en nuestro país, focalizado al ámbito de La Montaña, viene a confirmar una realidad que los pueblos Me phaa, Na savi, nahuas y amuzgos han denunciado desde hace décadas. Las políticas públicas implementadas entre la población indígena son ofensivas y denigrantes. Diseñan programas sociales para maquillar las estadísticas de la pobreza y controlar a la población pobre.

17-ago-08

NACIONAL

ENTRENAN EDOMEX MUJERES ESCOLTA

TLALNEPANTLA, Edomex.- La demanda de protección personal para mujeres llevó a la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) a crear un grupo femenino entrenado para realizar dichas funciones.

Las 20 guardaespaldas que tendrán el denominativo de Atenea -en honor a la hija guerrera del dios Zeus- y se graduarán esta semana, son policías que tienen entre dos y cinco años dentro de la corporación, y para convertirse en escoltas tuvieron que cumplir con los requisitos que imponen las autoridades federales, así como una capacitación intensiva de 90 horas.

"La necesidad de traer una protección personal ha crecido en un 12 por ciento anual, pero ahora nos enfrentamos a una demanda en donde deben de existir mujeres entrenadas para servir de escolta.

"Es un programa piloto donde ejecutivas, personal diplomático, esposas de empresarios o sus hijas, pueden contar con personal de seguridad del mismo género y capacitadas como un escolta varón", señaló Ciro Mendoza, titular de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Edomex.

Ana Isabel López Castro, gerente de Mercadotecnia del CUSAEM, expresó que una mujer escolta da más comodidad a su empleador cuando también es mujer.

"Sentimos que el empresario podría estar más tranquilo y cómodo si sus hijas son cuidadas por una mujer, que incluso si van a una discoteca, pueden pasar al lugar a diferencia de lo que sucede con los escoltas varones", comentó López.

Cada integrante del grupo recibió un entrenamiento especializado con prácticas de tiro, conducción de vehículos, primeros auxilios, evaluación en situaciones de riesgo y prevención de incidentes.

"Encontramos que una escolta mujer puede pasar más desapercibida que un hombre, puede acceder a los sanitarios de damas y tener una mejor y más cómoda convivencia con la persona que protege", refirió a su vez Mendoza.

Las integrantes del programa piloto tienen un perfil de 20 a 25 años de edad, educación media superior terminada, conocimientos de cómputo e inglés.

"La renta de un escolta varonil o femenino tiene un costo promedio de 650 pesos diarios, que incluye su sueldo mensual, arma, chaleco antibalas, servicio médico y enlace con todos los cuerpos de seguridad de la ASE", precisó Mendoza.

19-ago-08

NACIONAL

EN MÉXICO, LAS MUJERES BUSCAN MÁS QUE LOS HOMBRES UN SEGUNDO EMPLEO

CIUDAD DE MÉXICO. La necesidad de generar más ingresos ante una disminución en el ritmo de actividad económica ha llevado a un creciente número de mujeres en el país a laborar en más de un empleo.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la participación de las mujeres en la subocupación total aumentó 2.1% en un año, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2008. Así, al pasado mes de junio 977 mil 251 mujeres se encontraron en esta situación.

El ritmo con el que crece el subempleo femenino superó al de los hombres, cuya tasa de crecimiento anual fue de 0.7% en el segundo trimestre.

Las mujeres trabajadoras que buscaron un segundo empleo lo encontraron principalmente en actividades relacionadas con el comercio, los servicios personales y en trabajos industriales y artesanales.

Esta situación se ha materializado en trabajos no subordinados para las mujeres, de tal forma que actualmente 43% de ellas trabaja por su cuenta, contra el 41% observado en el mismo periodo de 2005.

Datos de la ENOE indican que en México el número de ocupados que trabajó en más de un empleo repuntó a tres millones de personas en el segundo trimestre de este año, reportando su nivel más alto para un periodo similar desde 2006.

La principal causa de este incremento en la subocupación está en que los trabajadores buscan aumentar su jornada laboral para obtener más ingresos. De esta manera, cerca de la mitad

de los subocupados laboran en el sector informal y 40% en negocios y empresas.

21-ago-08

NACIONAL

TRAS DISCUTIR CON SU MUJER, MATÓ A SU BEBÉ

Se disparó el misterio y la verdad dejó al descubierto que el inocente bebé de apenas 40 días de nacido fue asesinado a puñaladas por su propio padre. El día en que ocurrió el abominable crimen el presunto homicida, que se encontraba embrutecido por el alcohol, sostuvo acalorada discusión con su concubina y entonces, en una acción cobarde e impulsiva, el sujeto apuñaló al indefenso bebé que cargaba en sus brazos. Después, el mismo indiciado se provocó lesiones con arma blanca, a fin de preparar la farsa de que habían sido víctimas de cruento asalto. La concubina, testigo del reprochable crimen, apoyó la versión del atraco porque avanzaron las investigaciones la policía empezó a detectar incongruencias, contradicciones que finalmente hundieron a la pareja, más aún al presunto asesino. Llegaron al extremo de insinuar que el agresor había sido el ex esposo de la mujer. Y en el colmo del cinismo, exigieron que la policía aclarara el caso y aplicara todo el rigor de la ley al asesino. En ocasiones, lo que se desea suele concederse. Hoy, el presunto asesino ya está en prisión.

LOS HECHOS. Como se recordará, la investigación sobre el caso dio inicio el pasado 14 de agosto del año en curso, luego de que se recibiera el reporte de que en el Hospital General del municipio de Pabellón de Arteaga yacía sin vida un menor recién nacido. Además, que había recibido en el tórax y abdomen agresiones con arma blanca. Su padre presentaba tres heridas punzocortantes en el cuello. Comenzó la investigación, se interrogó a los padres, quienes sostenían su versión, hasta que cayeron en contradicciones y terminaron por confesar cómo en realidad habían sucedido los hechos.

21-ago-08

NACIONAL

DIPUTADOS LOCALES, FUNCIONARIOS DEL GDF Y ONG CIERRAN FILAS; CREAN FRENTE AMPLIO A FAVOR DEL ABORTO

Diputados locales, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y organizaciones en pro de los derechos de las mujeres cerraron filas y conformaron un frente común en defensa de la despenalización del aborto.

Señalaron que atacarán el fallo de la corte sobre las acciones de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Todos confiaron en que la mayoría de los ministros declarará constitucionales las reformas al Código Penal y la Ley de Salud del DF que permiten la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

La Secretaría de Salud informó que a la fecha se han realizado 12 mil 662 abortos en las 14 clínicas de la ciudad y 25 mil mujeres han solicitado informes sobre la ley.

Además, precisaron que cinco mil 134 han sido menores de edad.

Expusieron que la ley aprobada en abril de 2007 por la Asamblea Legislativa ha sido exitosa y ha beneficiado a miles de mujeres no sólo de la ciudad, sino de todo el país, pues también se atiende a mujeres foráneas.

En el encuentro, en el que estuvieron como representantes del gobierno de la ciudad, Leticia Bonifaz, consejera jurídica del GDF, y Armando Ahued, secretario de Salud capitalino, se advirtió que sería un retroceso que los ministros de la corte echaran abajo la despenalización del aborto.

Bonifaz precisó que el dictamen del ministro Salvador Aguirre Anguiano dejó fuera los argumentos de la ALDF y el GDF, por lo que en los próximos días le harán llegar a los ministros de nueva cuenta su postura.

La consejera aseguró que seguirán el juicio donde se discutan las acciones de inconstitucionalidad en

la Corte.

Víctor Hugo Círiga, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, enfatizó que existe la confianza plena de que la reforma quedará firme, porque no se violó la Constitución, además de que los legisladores no tienen la obligación de penalizar.

Sin embargo, dejó en claro que la ALDF seguirá siendo eufórico, "porque el optimismo es un asunto de decencia. Una libertad que es reconocida nunca más puede socavarse, salvo en un contexto de regresión autoritaria".

Jorge Carlos Cuervo, diputado del Partido Social demócrata e impulsor de la reforma, así como los coordinadores del PRI y Panal, Jorge Schiaffino y Xihuh Tenorio, respectivamente, coincidieron en que se respetará el fallo de la Corte, pero aseguraron que les alcanzarán los votos para sentar jurisprudencia y no sólo para desechar las acciones de inconstitucionalidad.

En tanto, Armando Ahued, secretario de Salud, aseveró que el aborto es un problema de salud pública, por lo que no se debe discutir en el ámbito religioso o moral.

Por ello, mostró cifras de la interrupción legal del embarazo, las cuales indican que hasta el 18 de agosto se han practicado más de 4 mil 800 interrupciones administrando medicamento y casi 4 mil 500 con medicamento y aspiración. Además de los 2 mil 490 que se llevaron a cabo a través del suministro de medicamento y legrado.

Asimismo, cinco por ciento de las mujeres atendidas han sido menores de edad, por ello, el funcionario adelantó que próximamente dos hospitales atenderán sólo este tipo de casos, ante la gran demanda.

Comentaron que el promedio mensual de abortos practicados es de 600; sin embargo, en junio y julio de este año la cifra se disparó a mil 381.

Las representantes de las organizaciones GIRE, ipas, Católicas por el Derecho a Decidir, Medillex, DDSER, y Consorcio para el Diálogo parlamentario y la Equidad, AC agregaron que la interrupción legal del embarazo ha sido una demanda de muchos años y que los ministros deben respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

21-ago-08

NACIONAL

MITOVSKY DA A CONOCER RESULTADOS DE QUÉ NOS ATRAE DEL SEXO APUESTO; PIERNAS Y OJOS, LA ATRACCIÓN DE MEXICANOS: ENCUESTA

Los mexicanos se sienten atraídos por las piernas y los ojos femeninos, mientras que para ellas lo más atrayente de los hombres son los ojos, según una encuesta de la empresa Consulta Mitovsky dada a conocer ayer.

Cerca de 16 % de los hombres encuestados señaló que lo que más atrae de las mujeres son "las piernas", seguido de los "ojos", con 15%, y del rostro en general (13%).

Otras partes femeninas apreciadas por los varones son los senos (10%); los glúteos (nueve %); la boca y las caderas, empatadas con cinco respectivamente, según el informe.

En el caso de las mujeres, el primer lugar lo ocupamos los "Ojos", con 21%, y el segundo el rostro en general, con 12.

En menor medida, las entrevistadas eligieron las manos (ocho%); los glúteos (siete); y las piernas y brazos, con seis para ambas partes.

La empresa de sondeos de opinión pública indicó que, independientemente de los estereotipos que marcan las tendencias en el peinado, el vestido y el peso corporal, cada persona tiene gustos especiales sobre sus preferencias.

Por ello, se aplicó una encuesta a mil personas en todo el país titulada: Qué nos atrae del sexo opuesto.

El sondeo también detalla las inclinaciones de hombres y mujeres según la edad, el nivel de escolaridad, el tipo de localidad y región.

Los hombres jóvenes aprecian en mayor medida las caderas y los ojos de las mujeres, en tanto que a los varones con un nivel superior de ingresos y de escolaridad les gustan más las piernas, los glúteos y el rostro.

Según informe de Mitovsky, las mujeres son las que "naturalmente eligen pareja" y valoran más los ojos, el rostro y las manos, aunque las que tienen un mayor nivel de escolaridad aprecian de mayor manera las manos, los glúteos y la espalda.

La encuesta se realizó en viviendas particulares, en entrevistas "cara a cara" y de acuerdo a una selección proporcional para buscar la representatividad de la muestra.

22-ago-08

NACIONAL

MUJERES TRABAJANDO

¿Qué lugar ocupan las mujeres en la escena política de nuestro país?

¿Qué problemas y estereotipos existen en nuestro Estado en lo que corresponde a la participación de las mujeres en la vida política, tanto a nivel local como nacional? ¿Qué tipo de mecanismo igualitario han desarrollado los partidos políticos y el Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en y su acceso a la vida política de México?.

Las actividades productivas de las mujeres desde los albores de la Historia de México han sido fundamentales para el mantenimiento y desarrollo de los núcleos familiares y sus respectivas comunidades. Una parte importante de estas actividades se ha centrado en el ámbito doméstico, en donde se han producido objetos y alimentos, y donde se ha reproducido su fuerza de trabajo. La elaboración del alimento, la fabricación del vestido, el acarreo del agua, la recogida de leña, el mantenimiento del fuego, el cuidado de los animales domésticos, el cuidado de las personas, la crianza de los hijos, la preparación y administración de remedios y medicinas, la limpieza del entorno, etcétera, constituyen tareas productivas, sin las cuales no pueden reproducirse ni prosperar ningún grupo humanos.

Han sido las mujeres las encargadas de mantener y reproducir a lo largo de toda la Historia estas unidades domésticas con su trabajo, su tiempo y sus capacidades.

Ahora bien, el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico no ha sido considerado como tal, sino como una parte fundamental de su "virtud como mujeres. Su "virtud" ha sido fundamental para la familia. Su "virtud" ha sido clave para el bienestar de la "sociedad".

Así pues, encontramos que históricamente y por definición la mujer, en muchos casos, está relegada a las labores del hogar, y cuando se han buscado espacios públicos muchas mujeres son tachadas por la sociedad y por su núcleo familiar.

Para encontrar las razones de la exclusión histórica de las mujeres de la política y el ámbito gubernamental, hay que buscar en las formulaciones que han conformado el pensamiento político occidental. Para el caso de nuestro país, también debemos remontarnos a la época de la Colonia, en la cual se formó parte de la ideología que hoy tenemos como mexicanos y mexicanas.

Dentro de la concepción que se tiene de las mujeres mexicanas, se cae en el estereotipo, mismo que se refuerza con la imagen que dan los medios de comunicación, en los cuales la mujer virtuosa y hogareña es siempre la que mejor le va, mientras que aquella que lucha por salir adelante se ve envuelta en infinidad de problemas.

El gobierno del Estado y la mayoría de los municipios reconocen en nosotras una fuerza electoral muy importante, y mientras están en campaña prometen una mayor participación de las mujeres, prometen que tendremos una participación casi de 50%, pero al final la realidad es otra.

Cuando estamos casi por terminar las administraciones municipales, aún se ve poca participación de la mujer. Pero también se acercan las campañas y con ellas regresarán las promesas.

La disyuntiva a la que los gobiernos se enfrentan es si contratar más mujeres o más hombres, quizá por favores políticos o presiones de grupo; pero al final, a lo que muchas mujeres nos enfrentamos es a la reacción machista de los gobiernos, que nos llaman a votar, pero no nos quieren en sus oficinas.

Además de estos problemas, muchas de nosotras debemos lidiar con la falta de oportunidades en el poder público, ya que las cuotas de género no son suficientes, y en vez de ayudar perjudican, pues son una limitante a la hora de buscar más espacios que "los que por ley corresponden".

El reto es cada vez mayor, se exige de nosotras un desempeño profesional mayor al de un hombre, pues de lo contrario somos tachadas por la sociedad. Aún así, como mujeres debemos luchar para conseguir más espacios de los que ahora tenemos y exigir que los gobernantes promuevan políticas públicas a favor de la equidad. Sólo así combatiremos el rezago que actualmente existe para las mujeres en el ámbito de la política.

24-ago-08

NACIONAL

LOS HOMBRES CON MÁS DE UNA MUJER TIENDEN A VIVIR MÁS TIEMPO; POLIGAMIA: ¿CLAVE DE LA LONGEVIDAD?

Para quienes pregonan que la monogamia es la única relación viable, un estudio sugiere que los hombres nacidos en culturas donde se practica la poligamia viven más tiempo que los nacidos en naciones monógamas.

Virpi Lummaa y su colega Andy Russell, de la Universidad de Sheffield, compararon a varones de más de 60 años de dos grupos de países: de 140 en los que es aceptado que el hombre tenga más de una mujer, y de 49 en los que la sociedad sólo avala relación de uno con una.

Después de jugar con los datos para eliminar los efectos derivados de una mejor dieta y una mejor atención a la salud en los países monógamos, los investigadores concluyeron que el tener a varias esposas y muchos-hijos alarga en 12 % la vida de los hombres.

La ecologista británica presentó sus estudiantes en la reunión anual que celebró en Ithaca, Nueva York, la Sociedad Internacional de Ecología de la Conducta.

Un reporte del tema que publicó la revista New Scientist dice que el estudio, más que avalar la poligamia masculina, tal vez resuelva uno de los misterios más antiguos de la biología humana: ¿por qué viven tanto los seres humanos?

El autor del reporte, Ewen Callaway, señaló que una pregunta así sólo tiene sentido "después de formularla para mujeres, quienes, a diferencia de casi todos los demás animales, viven mucho más allá de la menopausia".

¿Por qué sobreviven tanto las damas cuando ya no tienen función reproductiva? Parte de la respuesta obedece al llamado "efecto abuela": los mimos y caricias que prodigan a sus nietos les dan razones para vivir más, y evolutivamente ese apoyo se traduce en mejores posibilidades de que los nietos transfieran más allá sus genes.

Lummaa y Russell, al evaluar a los hombres, consideraron que en su caso la longevidad obedece a que pueden ser fértiles incluso como octogenarios, pero se preguntaron si no habría otros efectos en juego. ¿Había acaso un "efecto abuelo" parecido al que actúa entre mujeres? Era algo que valía la pena explorar.

El equipo examinó registros eclesiásticos de 25 mil finlandeses de los siglos XVIII y XIX, cuando había menos migración, no existían los anticonceptivos y la monogamia era aplicada a rajatabla por la iglesia luterana.

Los registros y la historia dicen que los hombres sólo podían volverse a casar si quedaban viudos. Si tenían hijos con su nueva esposa, en general tenían más hijos que quienes sólo se casaban una sola vez.

Pero las estadísticas dicen que por cada década de supervivencia más allá de la menopausia, las mujeres tienen dos nietos extra. Los hombres no. "En todo caso, la presencia de un abuelo estaba asociado más con una supervivencia reducida en sus nietos", apuntó Lummaa.

En vez de "efecto abuelo", podría existir un "efecto Cenicienta", aventuró la investigadora. En otras palabras, si un hombre enviudaba y se volvía a casar para tener más hijos, los recursos que podían conseguir los destinaba a los hijos del segundo matrimonio en detrimento de los del primero.

¿Por qué entonces los hombres son longevos? Lummaa y Russell suponen que tal vez sea un beneficio de las mujeres. Los hombres no amamantan a sus hijos, pero sí tienen pezones, y esto se debe a que la evolución los produjo para ambos sexos. Algo parecido podría ocurrir en cuanto a la longevidad: la evolución favorece la selección de mujeres de vida larga, y el beneficio también les alcanza a los varones.

Con datos de la Organización Mundial de la Salud, Lumaa comparó la duración de la vida en hombres de países polígamos contra hombres de países monógamos.

Según Callaway, "si la supervivencia femenina es la principal explicación para la longevidad masculina, los hombres monógamos y polígamos vivirían casi lo mismo". Pero no fue así: más bien parece que ser padre de más hijos con más mujeres hace que los hombres vivan más tiempo.

En otras palabras, los hombres viven largo tiempo porque se mantienen fértiles hasta una edad más avanzada que las mujeres.

Parte de la razón sería también de origen social: si los hombres tienen hijos como sexagenarios o septuagenarios, cuidan mejor de su cuerpo por la responsabilidad, porque tienen bocas que alimentar.

Chris Wilson, antropólogo de la Universidad Cornell, piensa que esta hipótesis resulta razonable. ¿Por qué?

Porque un sexagenario con varias mujeres y con más hijos tiene que atenderlos bien y por tanto debe tener un buen estatus social para lograrlo.

En contraste, los hombres de sociedades monógamas, "al quedar viudos no tienen a nadie que los cuide", dijo.

25-ago-08

NACIONAL

HUELLAS DE VIOLENCIA A LAS MUJERES

En Jalisco ya inició el proceso para contar con el primer banco de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres. La coordinadora de Planeación, evaluación y seguimiento del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), María del Socorro Pérez Aguilar, dice: "con este banco de información, se brindarán elementos para el inicio y seguimiento de la denuncia. Será una herramienta valiosa para las Agencias del Ministerio Público, ya que permitirá identificar y tener detalles de los rasgos del generador de la violencia".

La presidenta del IJM, Carmen Lucia Pérez Camarena, indicó por su parte que la información que se recabe producirá estadísticas de género " que permitan identificar la condición social de las mujeres, lo que ayudará también a realizar programas con base de datos y estudios más específicos, los cuales redundarán en una mejor comprensión de género en la vida actual".

En tanto, la coordinadora del Programa interdisciplinario de estudios de género del CUCEA, Griselda Uribe Vázquez, expresó que "el concepto de género en las estadísticas mueve a la reflexión y la discusión, para no entenderla como una competencia aislada del área de las mujeres."

En entrevista, la directora de Promoción y Desarrollo de la delegación estatal de la Secretaría del trabajo y Prevención Social (STPS), Violeta Azcona, manifestó que la autoridad debe iniciar "con la negación de un problema" y como ejemplo mencionó el caso de la explotación sexual de menores de edad.

Agregó que independientemente de las denuncias propias de las víctimas, la sociedad en general debe alertar de posibles conductas humanas que arrojen signos de violencia.

La generación de estadísticas de género, servirá de base para la formulación, gestión seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La propuesta del banco de datos plantea que la información le sea proporcionada únicamente a personal autorizado, por cuestiones de seguridad. La dependencia que se encargará de resguardar la información será la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y podrá ser consultada por instancias como el DIF Jalisco, la Procuraduría General de Justicia de Jalisco y la Procuraduría Social.

26-ago-08

NACIONAL

AYUDAN A MUJERES SOLAS

Fueron entregados créditos a 54 proyectos de mujeres de 21 municipios de la entidad, dentro del Fideicomiso Estatal del Fondo para el Desarrollo Social, con un recurso superior al millón de pesos con el fin de ayudar a salir adelante a mujeres solas, que han sido abandonadas, son cabezas de familias o víctimas de la violencia intrafamiliar.

En el acto, Sara Buerba Sauri, directora general del Instituto de la Mujer Zacatecanas (INMUZA), aseguró que con esta entrega de créditos se cumple el compromiso de apoyar a las féminas, al tiempo de indicar que los créditos servirán para comenzar pequeñas empresas en diferentes giros, entre las que destacan aquellas, cibercafés, venta de comida y consultorios médicos.

Añadió que con el préstamo las mujeres beneficiadas que son cabezas de familia podrán participar en el rubro de la producción, "se apoyará a talleres de costura, tortillerías y engorda de animales", para lo cual se canalizó más de un millón de pesos, recursos provenientes del Fideicomiso Estatal del Fondo para el Desarrollo Social.

26-ago-08

NACIONAL

PIDEN A HOMBRES AYUDAR CONTRA LA VIOLENCIA

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Roció García Gaytán, exhortó a realizar una campaña de hombres invitando a los hombres a detener la violencia hacia las mujeres. Durante la instalación del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las mujeres dijo que por primera vez se realizará una campaña nacional contra la violencia a las mujeres, encabezada por Gobernación. "Hoy no queremos una campaña de mujeres con los ojos morados, queremos una campaña de hombres invitando a los hombres a detener la violencia hacia las mujeres", apuntó. Resaltó que este año hubo un presupuesto histórico gracias a un trabajo político importante, al margen de partidos, de siete mil 200 millones de pesos, para programas específicos, de siete mil 200 millones de pesos, para programas específicos de mujeres, "para créditos, salud, educación, becas, adolescentes embarazadas y refugios".

26-ago-08

NACIONAL

A LA CÁRCEL PELIGROSO VIOLADOR

A la 1:40 horas de este miércoles se detuvo a una persona en flagrante delito en la colonia Reforma de esta ciudad, por atentados al pudor equiparable a violación, amenazas y lo que resulte. Quien dijo llamarse Norberto Rendón García, de 36 años de edad, con domicilio en calle Francisco González Bocanegra N° 416 de la colonia Amado Nervo en esta ciudad, fue puesto tras las rejas cuando investigaba a personas de sexo femenino que vivían solas y planeaba la manera de ingresar al domicilio para violarlas y robarlas. Las colonias en donde operaba este vándalo son Francisco Villa Amado Nervo, Reforma e Infonavit El Mirador, todas ubicadas en el norte de esta capital. Este sujeto tiene varios expedientes relacionados con delitos similares, incluyendo el de robo, y se continúa investigando ya que existen varias denuncias por el mismo delito, los cuales se cometieron en las colonias aledañas al domicilio en donde actualmente vive, ya que coincide en su modus operandis, resultando responsable en otro expediente por el delito de violación, robo calificado y el que resulte en esa misma zona.

26-ago-08

NACIONAL

BECAN A CIENTÍFICAS MEXICANAS

Luisa Falcón Álvarez, Aliesha González Arenas, Citlali Sánchez Aké y Blanca Lapizco Encinas son las nuevas ganadoras de la segunda edición mexicana de las Becas de Investigación posdoctorales L'Oréal México-UNESCO-Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

Premiadas con 100 mil pesos, estas científicas menores de 36 años recibieron la distinción como "respaldo a las mujeres que hacen ciencia en nuestro País y fomentan las vocaciones científicas entre las más jóvenes".

Las becas se entregaron este lunes y forman parte del Programa Internacional L'Oréal-UNESCO "For Women in Science".

Falcón Álvarez, investigadora del Departamento de Ecología Evolutiva de la UNAM indaga la captura de dióxido de carbono atmosférico por cianobacterias en distintos ambientes de México.

González Arena, de la Facultad de Química de la UNAM fue reconocida por sus investigaciones sobre los efectos y mecanismos de la progesterona y el estradiol en líneas celulares de tumores cerebrales.

En el área de tecnologías aplicadas se le entregó la beca a Sánchez Aké, que colabora en el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la UNAM y se ha especializado en el estudio de plasmas generados con láser de alta potencia para el depósito de películas delgadas con potenciales aplicaciones electrónicas.

Finalmente se distinguió el trabajo de Lapizco Encinas, del Tec de Monterrey, quien investiga el desarrollo de dispositivos para hacer bioseparaciones en microescala con el fin de detectar microorganismos en alimentos.

Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta de la AMC, resaltó la falta de inclusión, pese a los avances, de la mujer en la investigación científica de vanguardia.

27-ago-08

NACIONAL

FAMILIARES LAS ABANDONAN FÍSICA Y EMOCIONALMENTE; MORIRSE SIN SALDAR CUENTAS

En México 70 por ciento de las mujeres que padecen cáncer de mama avanzado suelen ser abandonadas por la familia de manera física y emocional, por lo que éstas fallecen sin haber resuelto sus pendientes, con diversas complicaciones psicopatológicas y con trastornos severos de depresión.

Humberto Bautista Rodríguez, psico-oncólogo de la Clínica de Dolor y Cuidados Paliativos del Centro Médico Siglo XXI, dijo que en el país fallecen a diario 12 mujeres de cáncer de mama avanzado evasivo, que no se despidieron de manera adecuada de su familia porque entró en un proceso de negación.

Por lo regular, dijo, "la mujer tiene miedo de todo, de quién se va hacer cargo de sus hijos, de su marido, sus padres, y enfrenta toda esta situación con suma ansiedad, con un trastorno depresivo mayor y con demasiado estrés".

El especialista aclaró que las reacciones varían dependiendo la fase en la que se encuentra el cáncer.

En la etapa terminal es fundamental que la paciente se despida de sus seres queridos, resuelva pendientes y fallezca de la manera más tranquila posible.

Y para lograrlo se requiere de la participación activa de la familia; deben dialogar de cosas buenas y malas, negociar el reparto de bienes y de tareas asignadas, resolver dudas y rencores del pasado.

Sin embargo muchos de los familiares se niegan a culminar el ciclo y rechazan tajantemente ver a un familiar fallecer.

Bautista Rodríguez elige a un líder de la familia, generalmente mujer, para que organice a todos los integrantes y ayuden a la enferma a cerrar ciclos. "Esto es básico en las terapias, pero muchos de los familiares anteponen su trabajo y no asisten a las citas".

Añadió que esta situación provoca que las mujeres con cáncer de mama en etapa avanzada fallezcan con depresión, ansiedad y sin haber logrado una despedida adecuada. Todo esto causará repercusiones posteriores, desarrollará en los familiares mucho dolor así como el síndrome "si yo hubiera", que causa culpabilidad.

27-ago-08

NACIONAL

QUE

El asunto del aborto quedó sellado anoche en la Suprema Corte de Justicia. Cinco de los ministros hicieron saber de distintas formas que no ven nada de inconstitucional en la ley que despenaliza la interrupción deseada del embarazo en el DF.

Trascendió que a esos cinco ministros se sumarán hoy otros dos. Como se sabe, basta con cuatro votos para mantener la ley vigente.

27-ago-08

NACIONAL

DISTRIBUIRÁ UN MILLÓN DE FOLLETOS; LA HOMOSEXUALIDAD ES ABERRANTE: UNPF

Para contrarrestar la publicación del libro Tu Futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad, la Unión Nacional de Padres de Familia distribuirá un millón de folletos en el que explica que el acto homosexual es "aberrante y antinatural".

Aunque la afirmación no está basada en ninguna teoría científica, se sustenta en el "sentido común", se sustenta en el "sentido común", aseguró Guillermo Bustamante, presidente de la asociación.

Éste es el primero de 10 folletos que abordarán temas como el aborto, patillas de emergencia, uso del condón, drogadicción, entre otros temas; y los cuales serán distribuidos en calles del Distrito Federal, aunque no se precisó si entregarán en más entidades.

En conferencia de prensa, Bustamante dijo que la información contenida en "el libro de la muerte", editado por el gobierno del Distrito Federal, "tampoco tiene sustento científico" y las organizaciones que colaboraron en su realización son ad hoc.

Informó que la próxima semana solicitará a la secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, que los folletos sean revisados para que puedan considerarse como material complementario y, por tanto, ser distribuidos dentro de los planteles escolares. El contenido del folleto fue elaborado por Javier Balbanera, presidente del comité de la UNPF en Puebla.

En la portada se lee: ¿Qué es el acto Homosexual? Y dentro se explica que "la persona homosexual tiene la misma dignidad que cualquier otro ser humano" por lo que "no se condena a la persona, pero sí se rechaza el acto homosexual que consiste en la relación sexual entre personas del mismo sexo, porque es antinatural y aberrante".

Agregó que "el acto homosexual lo practica una minoría de minorías y la sociedad en general lo rechaza, pues es de sentido común no aceptar lo antinatural".

Al ser inquirido sobre si el contenido del folleto incita la homofobia, Bustamante aseguró que no es la intención, porque "se condena al hecho, no a la persona".

27-ago-08

NACIONAL

ABORTO EN RESUMEN...

Desde el lunes, la Suprema Corte discute la constitucionalidad de la reforma que despenalizó el aborto en el DF. El debate público sobre el tema se ha recrudecido.

Conviene repasar algunos hechos fundamentales, sin olvidar que, por ser hechos, son independientes de nuestra creencias o deseos:

- 1) Cada año, en México, miles de mujeres quedan embarazadas sin haberlo planeado. Muchas deciden abortar y lo hacen, sea legal o no.
- 2) En los estados, y en el DF antes de la despenalización, un alto porcentaje de las mujeres que abortaban sufrían complicaciones de salud derivadas del procedimiento, frecuentemente realizado en condiciones insalubres. Muchas de ellas morían.
- 3) A partir de la despenalización, el número de mujeres muertas o con problemas de salud derivados de abortos disminuyó drásticamente. La única muerte registrada fue producto de fallas humanas.
- 4) Muchos argumentos contrarios a la despenalización, como el carácter "plenamente humano" del feto de menos de 12 semanas o la existencia de un "derecho natural" están basados en creencias religiosas como la existencia de un espíritu o alma. O la existencia de un plan divino en la naturaleza. Besándose en estos hechos, se puede afirmar con solidez lo siguiente:

- 1) La despenalización obedece a un problema de salud y libertades individuales. No se trata de una decisión moral ni va "en contra de la vida humana", como se afirma (puesto que a las 12 semanas no hay ser humano al cual afectar; sólo un organismo en las etapas iniciales de su desarrollo). Simplemente, se evitan muertes de mujeres.
- 2) Nadie está "a favor" del aborto. Se trata de un último recurso. Se trata de un último recurso. Apoyar su despenalización no es promoverlo, sino mitigar sus efectos negativos. Para evitar abortos, lo mejor es prevenir los embarazos no deseados con educación sexual y el uso de anticonceptivos y el uso de anticonceptivos.
- 3) La ley no obliga a nadie a abortar: sólo otorga a las mujeres la libertad de decidir. La dimensión moral de abortar o no queda en la conciencia personal de cada una de ellas. Ojalá se reconozca que, en vez de penas de 3 a 6 meses de cárcel, lo que se requiere es un sistema que apoye a las mujeres y reconozca sus necesidades. Y que la mejor forma de hacerlo es ampliando, no limitando, sus libertades individuales.

27-ago-08

NACIONAL

AFIRMA QUE LA ALDF CUENTA CON FACULTADES PARA LEGISLAR EN TEMAS DE SALUD; A DOS VOTOS, EL AVAL DE LA SUPREMA CORTE AL ABORTO

La pretensión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Procuraduría General de la República de echar abajo la reforma que despenaliza el aborto hasta la semana 12 de gestación en la Ciudad de México está a punto de desvanecerse, debido a que dos ministros se pronunciaron por la constitucionalidad de la norma, por lo que se está a dos votos de que continúe vigente.

Al iniciar la discusión de fondo sobre el deracho a la vida, los ministros Genaro David Góngora Pimentel y José de Jesús Gudiño Pelayo-el primero que expuso su argumento durante una hora con 45 minutos-, arribaron a la conclusión de que dicho estatuto no viola la Constitución.

Góngora señaló que la penalización de la interrupción voluntaria de un embarazo menor de 12 semanas discrimina en razón de género, porque a partir de la figura de la maternidad y los hijos se justifica que es su deber y obligación culminar con un embarazo en cualquier circunstancia, bajo la amenaza de una pena criminal, generando la posibilidad de que si toma la decisión de no ser madre se le atribuye la categoría de delincuente.

Enfatizó que las niñas "tienen el derecho a no ser madres". Se discrimina en razón de edad porque no se respeta el momento biológico y físico en el cual una mujer se siente lista para disfrutar del ejercicio de la maternidad, ya que bajo la amenaza penal se le obliga a culminar un embarazo sin importar en qué etapa de su vida se encuentra".

La condición social, continuó, es también uno de los puntos clave para justificar la interrupción del embarazo menor de 12 semanas, ya que si bien es cierto que las mujeres que deciden esta interrupción pertenecen a diferentes sectores de la sociedad, también lo es que los problemas de

salud generados por los abortos inseguros tienen un mayor impacto en las mujeres pobres. Aunque la Carta Magna habla de garantías, ésta no dice qué es lo garantizado, por lo que difirió del proyecto del ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien propuso declarar inconstitucional la ley aprobada por la Asamblea Legislativa.

Subrayó que a la mujer no se le puede imponer una maternidad que no desea. Aunque este tema es el principal del juicio y apenas se comenzó a discutir, y aún falta por conocer la postura de nueve ministros más, sólo son necesarios dos votos similares a los de Góngora y Gudiño para que la ley que despenaliza la interrupción del embarazo hasta la semana 12 en el Distrito Federal quede firme.

28-ago-08

NACIONAL

SIN MEXICANAS, LA LISTA DE LAS CHICAS SUPERPODEROSAS DE FORBES

Forbes publicó la lista de las mujeres más poderosas del mundo. No está ninguna mexicana. No aparecen María Asunción Aramburuzabala, Elba Esther Gordillo, Beatriz Paredes ni Salma Hayek. Podemos elevar una protesta y reclamar discriminación. Otra alternativa es revisar el caso de la mujer mexicana.

Las damas representan 51% de la población, según el INEGI, pero sólo 4% de las direcciones generales de las empresas de México están en manos de las mujeres.

Son 40% de la matrícula del sistema educativo y casi 38% de la población ocupada. Esto no evita que apenas tengan 15% de los cargos directivos de las compañías que cotizan en bolsa.

La mujer mexicana obtuvo el derecho al voto en 1953. Medio siglo después, menos de 20 % de las curules de diputados corresponden a ellas y en el caso de senadurías, el porcentaje ni siquiera alcanza 15%. Hay dos gobernadores y tres secretarías de Estado.

Son más de 55 millones de mujeres mexicanas, pero ninguna de ellas figura en la lista de las cien de Forbes. Podemos acusar a esa revista de ignorancia de la realidad mexicana y de las capacidades de sus chicas superpoderosas. El hecho es que la única mexicana que ha figurado en esa lista es María Asunción Aramburuzabala y ya no está.

Forbes califica influencia en los mercados globales, la cultura y la economía. Considera el curriculum de las candidatas, las veces que aparecen mencionadas en publicaciones de referencia, el número de personas y los recursos que dependen de sus decisiones. La lista 2008 incluye 54 mujeres de empresa; 23 políticas y el resto corresponden a diversas categorías: medios y organizaciones sin fincas de lucro, entre otras.

La número uno es Angela Merkel, primer ministra de Alemania, y el sitio dos corresponde a alguien relativamente poco conocida, Sheila Bair. Ella es la presidenta del Fondo de Seguros de Depósitos de Estados Unidos, una especie de IPAB estadounidense. Bair es una figura clave en un año lleno de instituciones financieras emproblemadas. Ella es clave en la determinación de apoyos.

De América Latina sólo están las presidentas Michelle Bachelet y Cristina Fernández. Somos un continente de machos y nuestro país está en concordancia con esa determinación geográfica.

Podemos culpar a Forbes o tomar en serio la equidad.

Es antieconómico no hacerlo.

28-ago-08

NACIONAL

DENUNCIAN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN UNA TELENVELA

Cada capítulo de la telenovela "Fuego en la Sangre", una de las más vistas de México, contiene un promedio de 50 escenas de violencia contra la mujer, según un estudio presentado ayer por una asociación de ONGs mexicanas.

El seguimiento, efectuado a 10 episodios entre los días 14 y 25 del pasado julio, detectó un total de 498 escenas "en las que se reproducen y justifican diversas formas de violencia contra la mujer", señala el estudio realizado por el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de

Comunicación.

De estas 498 escenas 313 recreaban actos de violencia psicoemocional, 66 de violencia física, 17 acciones con el objetivo de matar a mujeres y cinco de violencia sexual.

"La denominada telenovela la promueve y justifica la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, desde el familiar hasta las relaciones de pareja", señaló la representante de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar Ofelia Aguilar.

Aguilar criticó además que "Fuego en la sangre" transmita "una concepción idealizada del amor, con forma conservadora y tradicionalista", presente "el machismo y la violencia como algo natural" y muestre a las mujeres como dóciles y sufridas" o "vengativas y ambiciosas".

Por su parte, la presidenta del Consejo, Lourdes Barbosa, resaltó la gravedad de que una serie tan vista como esta, emitida diariamente en abierto por la cadena Televisa y con un "reting" de 36 puntos en horario de máxima audiencia, contenga este tipo de escenas cuando está demostrado que la televisión influye en los comportamientos de la sociedad.

Por ello, el Consejo ha entregado a la cadena televisa un documento con propuestas para corregir el mensaje que transmite "Fuego en la sangre".

28-ago-08

NACIONAL

OCHO MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE RESPALDAN LA DESPENALIZACIÓN, POR LO QUE SU FALLO SENTARÁ JURISPRUDENCIA; EL ABORTO ES CONSTITUCIONAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarará hoy constitucional la ley que despenaliza el aborto hasta la semana 12 de gestación en la Ciudad de México y su veredicto sentará jurisprudencia, luego de que ocho de los 11 ministros fijaron su intención de voto a favor de la norma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en abril de 2007.

Este jueves los ministros votarán formalmente, luego de tres días de discusión sobre las acciones de inconstitucionalidad que interpusieron contra el citado estatuto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR), quienes sólo están a la espera de que se oficialice el revés judicial.

La posición de la mayoría sentará un precedente a nivel nacional, porque abre la puerta para que se legisle el tema en otros estados.

El ministro Juan Silva Mez calificó de razones la ley emitida por la ALDF, pues expresó que dicho órgano legislativo reconoce que el Estado ha sido incapaz de mitigar las situaciones de desigualdad imperantes en nuestra sociedad.

Sin embargo, una de las exposiciones que más llamaron la atención fue la ministra Olga Sánchez Cordero, quien no sólo expuso argumentos jurídicos a favor de la ley, sino también su punto de vista como mujer, madre y abuela, ya que manifestó que el aborto no se debe despenalizar, sino que debe sacarse de la clandestinidad, esto en respuesta a la posición que adoptó Mariano Azuela Güitrón, quien aseguró saber demasiado de asuntos sobre mujeres, ya que tienen seis hijas y 12 nietas.

Asimismo, subrayó que las mujeres no abortan por maldad o porque son delicuentes, por lo que no es humano que después de la pena que sufren al abortar, enfrenten una legal.

Silva Meza puntualizó que aunque el tema es complicado y no sólo provoca diferencias entre la sociedad mexicana, sino que también éste se discute a escala internacional. "No es tarea" de la SCJN determinar cuándo se adquiere la condición de persona humana, dentro del proceso de gestación, pues existen numerosas teorías al respecto y corresponde a otras ciencias debatir el tema en cuestión.

Mientras tanto, el ministro Fernando Franco González expuso que la Constitución protege la vida humana; sin embargo, no se puede sostener a la luz de su texto que lo haga sin hacer ninguna distinción y sin prever excepción, restricción o limitación alguna.

"Nuestra Constitución no establece, en mi opinión, derechos absolutos ni preeminencia per se, de unos sobre otros de los derechos, aun en el caso del derecho a la vida existen excepciones constitucionales y legales", abundó.

Uno de los ministros que se pensó votarían contra la despenalización de aborto fue Sergio Valls

Hernández, quien dijo que no es constitucionalmente admisible que el legislador sacrifique los derechos fundamentales de la mujer embarazada.

28-ago-08

NACIONAL

EXALTAN DERECHO DE MUJERES

Por 8 votos contra 3, la Suprema Corte avaló la despenalización del aborto en el DF, con el argumento de que los derechos del embrión deben estar en equilibrio con las garantías de las madres. La votación oficial quedó pendiente para hoy, pero todos los ministros manifestaron ya su postura.

A favor

Mandatos difusos

“Podemos aceptar como verdadero que si no se está vivo no se puede ejercer ningún derecho, de eso no cabe duda, pero de ahí no podríamos inferir que el derecho a la vida goce de preeminencia frente a cualquier otro derecho.

“A mí me parece que si aceptamos el presupuesto de estado democrático en el que vivimos, y por supuesto esto en su correlación con la Constitución como un límite a las posibilidades del ejercicio del poder político, lo que tenemos es que la Constitución nos establece algunos mandatos claros de penalización, algunos mandatos difusos, y nada más.

“Ahora bien, si yo leo esos mandatos claros y difusos, no encuentro en ningún caso que se nos esté diciendo que deben establecerse sanciones penales por el caso del aborto como está determinado en este supuesto.

José Ramón Cossío

Igualdad de condición

“Al encontrarse penalizado el aborto, se vuelve una alternativa clandestina sí, pero al fin y al cabo alternativa para quienes cuentan con mayores recursos, pero que resulta inalcanzable para quienes no tienen la capacidad económica suficiente para pagarlo, lo que rompe con la garantía de igualdad de las mujeres, en lo correspondiente a la libertad de las decisiones que toman.

“La medida utilizada por el legislador resulta idónea para salvaguardar los derechos de las mujeres, pues dada la no penalización de la interrupción del embarazo se libera a las mujeres para que decidan respecto de su cuerpo, de su salud física y mental e incluso respecto de su vida”.

Juan Silva Meza

La semana décimo segunda

“En la mayoría de los códigos penales, el conflicto de valores se resolvía a favor del no nacido, salvo en casos de excepción; actualmente, en la legislación del Distrito Federal, se establece otro tipo de solución: hasta la décimo segunda semana, es la madre la que decide, y a partir de la décimo segunda semana, es la ley la que protege al producto de la concepción.

“Bueno, este tipo de soluciones a este conflicto de intereses, a este conflicto de valores

constitucionales, pues le corresponde realizarlo al Legislador”.

José de Jesús Gudiño

Los actos particulares

“La gran inmensidad de los tipos penales, ¿díganme en qué artículo Constitucional están establecidos? Son normas de contenido optativo para el legislador.

“La sentencia puede ser privada de eficacia, pero el delito jamás será anulado.

Los actos de particulares no violan garantías, los actos delictivos que pueden llegar a cometerse o no por un particular, no son una violación de garantías.

“Por supuesto que la Constitución protege la vida, nadie tiene la menor duda. Pero la protege respecto de la actuación de las autoridades, no de la actuación de los particulares”.

Margarita Luna

Maternidad en libertad

“La Asamblea Legislativa no tomó su decisión sobre una consideración aislada sobre el aborto, no, ello fue producto de un juicio de ponderación entre los derechos del producto de la concepción en esas primeras semanas, y los derechos constitucionales que protegen la dignidad, la igualdad, la salud y sobre todo la intimidad de la mujer, que en mi opinión conlleva también su derecho para que no le sea impuesta una maternidad contra su voluntad, bajo la amenaza de ser recluida en la cárcel.

“En lo personal siempre he sostenido que esto a mi me resulta inaceptable.

Fernando Franco

Exoneración social

“Pero también me puse a pensar en que este médico –y lo dijo en el radio con esas palabras-: “Qué sofisticación de una mujer cuando va a tener un hijo”. Y yo pensaba, no sabes lo que estás diciendo, eres varón, no sabes lo que es aumentar de peso en un embarazo, no sabes tampoco lo que es el rechazo de una pareja —no hablo de mi persona, por supuesto— a un cuerpo voluminoso, tal vez de 10 kilos, tal vez de más de 20 kilos.

“Quienes se enteran de la realización de un aborto en las etapas tempranas de la gestación no lo denuncian, la actitud que adopta la sociedad en su conjunto es indicativa de que no considera que el aborto es antijurídico y que no encuentra cabida en el campo del derecho penal como una conducta punible”.

Olga Sánchez Cordero

Exclusión del varón en contra

“Sería insostenible que el legislador deba también exigir el consentimiento del varón para efectuar el aborto, pues se trata de una decisión que corresponde exclusivamente a la mujer gestante, al ser a quien se afecta de manera primordial; lo contrario llevaría a subyugar u obstaculizar el ejercicio de

los derechos de las mujeres al no poder decidir sobre la interrupción de su embarazo si no existiera también el consentimiento del varón”.

Sergio Valls

Desigualdad de género

“Los alcances del derecho a la intimidad de las mujeres también, obedecen a derechos ganados, que reconocen la autonomía y control de su sexualidad; aun en los casos en que tengan una pareja; en ese sentido, es posible afirmar que la penalización de la interrupción del embarazo por voluntad de la mujer, constituye una de las medidas que produce una importante afectación y desigualdad en las relaciones de género”.

Genaro Góngora

En contra

Sexualidad responsable

“Se habla de que los embarazos puede afectar el plan de vida de las mujeres, pero el plan de vida, en cuanto tiene relación con el ejercicio de la sexualidad, tiene que ser también un plan razonable y no un plan de vida generado de momento, sin previsión alguna en relación con el embarazo.

“La Escuela de Enfermería Militar por ejemplo, prohíbe que sus estudiantes se embaracen durante todo el plazo de duración del curso, eso es un plan de vida, quien quiere estudiar esta carrera determina de manara anticipada no embarazarse, y hay muchas maneras de evitar el embarazo”.

Guillermo Ortiz

Defensa de la vida

“No hay razonabilidad en la fórmula que se encontró, se está suponiendo que necesariamente hay enfrentamiento entre los derechos fundamentales de la mujer y la protección Constitucional de la vida del producto de la concepción.

“La realidad no es simplemente recurrir a un vago concepto de producto de la concepción, sino que hay que visualizar qué es el producto de la concepción, y a mi estos dictámenes me han mostrado lo que siento que es uno, quizás, el mayor drama que un ser concebido pueda tener, que sea su propia madre la que quiere desvincularse y separarse de él”.

Mariano Azuela

Proteger concepción

“La vida humana se constituye en el derecho por excelencia, en el derecho preeminente sin el cual no tienen cabida los demás derechos fundamentales; constituye presupuesto lógico de éstos.

“Viola el derecho a la vida al definir el tipo general de aborto y su penalidad, pues desatienden la configuración que deriva de la Constitución, conforme a la cual su protección inicia con la

concepción".

30-ago-08

NACIONAL

HAY DETECCIÓN TARDIA; CÁNCER DE MAMA MATA A CINCO MIL

Unas cinco mil mujeres mueren al año en México a causa del cáncer de mama, convertido en la primera causa de mortalidad por tumores malignos, informó el director del Instituto Nacional de Cancerología de ese país, Alejandro Mohar.

Destacó que el principal problema en la lucha contra esta enfermedad es su detección tardía, lo que complica el tratamiento.

El expreso presentó un estudio conjunto con la directora del Cáncer de la Mujer de la Secretaría de Salud, Olga Martínez Montañez, sobre la selección de métodos para detectar en cáncer de mama.

"Lo que tenemos en nuestras manos es la detección temprana para hacer5 un diagnóstico oportuno", destacó Martínez.

Mohar señaló que un gran número de mujeres llegan al instituto que él dirige con cuadros de cáncer de mama ya muy avanzados.

"No sólo en México, a nivel mundial no se sabe hacerse una autoexploración", enfatizó.

Dijo que es importante que las mujeres sepan cómo explorarse y cómo reaccionar en caso de sospecha.

30-ago-08

NACIONAL

AYER SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PROGRAMA NACIONAL 2008-2012; ANALIZARÁN RECONOCER DERECHOS TRANSEXUALES

La Secretaría de Gobierno analizará la posibilidad de otorgar personalidad jurídica a las personas transexuales y transgéneros.

De acuerdo con el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, que ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia se comprometió a "establecer espacios para analizar la pertinencia de reconocer la personalidad jurídica de las personas transgénero y transexuales".

Este análisis, se desprende del documento, se llevará a cabo en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

De esta forma, México llegará con un atraso de por lo menos 10 años a un debate que ya superaron países, no sólo con mayor nivel de desarrollo, como Suecia, Alemania, Italia, Holanda y Gran Bretaña, sino incluso con similar posición económica como Turquía o Argentina.

Uno de los casos más recientes, por ejemplo, es el de España, que en 2006 aprobó la ley que permite a transexuales poder cambiar su nombre e identidad sin necesidad de tener que recurrir a la operación de cambio de sexo.

La ley, titulada "Reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas", marcó un paso importante en los derechos de los transexuales españoles.

La normatividad tiene por objeto regular los requisitos necesarios para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo de una persona en el registro civil, cuando dicha inscripción no corresponde con su verdadera identidad de género.

En Estados Unidos, estados como Illinois reconocen desde 1961 la rectificación del cambio de sexo, posible luego que el individuo se somete a una intervención quirúrgica.

En la lista de los países que han cambiado su legislación para aceptar la nueva condición también destacan Sudáfrica, Finlandia y Austria.

Cuba, al igual que México, se planteó recientemente la posibilidad de aceptar la nueva personalidad jurídica de gays y transexuales.

La directora del Centro Nacional de Educación Sexual, Mariela Castro, quien es hija del presidente RAÚL Castro, ha apoyado un proyecto de ley titulado "Reconocimiento de los derechos de hombres y mujeres gays y transexuales".

La institución ha propuesto al gobierno formalizar las operaciones de cambio de sexo e identidad de transexual. De la misma forma, está planteada la legalización de parejas del mismo sexo, el reconocimiento de sus derechos patrimoniales y personales. En México, en julio de 2007 se presentó una propuesta del diputado David Sánchez Camacho, del PRD, mediante el cual se reforma el artículo 40 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y crea la Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Tran.

30-ago-08

NACIONAL

APRUEBAN CAMBIO DE SEXO

Con el voto en contra de Acción Nacional, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por mayoría de votos, las reformas a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles para permitir a la comunidad travesti, transgénero y transexual cambiar legalmente su identificación sexogenérica.

Sin embargo, durante la discusión de la nueva normatividad el PAN hizo todo lo posible para que la propuesta no prosperara por lo que el diputado José Antonio Zepeda presentó una moción suspensiva para que el dictamen se regresara a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su análisis que no había el quórum necesario. Sus argumentos y alegatos fueron uno a uno rechazados. También la moción suspensiva fue rechazada por la mayoría del PRD, Panal y Partidos Socialdemócrata.

Así con 37 votos a favor y 17 en contra, el pleno de la ALDF aprobó reformas para la reasignación del sexo genérico, que permite el cambio oficial de nombre a las personas travestistas, transgénéricas y transexuales, para que sean acordes a su realidad, al realizar diversas reformas al Código Civil. Código de Procedimientos Civiles y Código Financiero locales, que establecen las bases legales para autorizar el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación sexogenérica en el Distrito Federal, con un costo de mil 505 pesos.

Al recinto de Donceles asistieron diversos representantes de estos grupos, así como el presidente de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Emilio Álvarez Icaza, quienes aseguraron que con esta reforma avanza el reconocimiento de los derechos de la diversidad social y sexual en el país.

Las personas transgénero y transexual podrán contar con documentos oficiales que los identifiquen según su identidad física actual.

Los promoventes de la iniciativa, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa señalaron que la aprobación de la nueva Ley permitirá "por primera vez que ese sector de la población, dejará de ser indiscriminado, estigmatizado y vulnerabilizado", por lo cual resulta relevante la aprobación no sólo para la ciudad de México sino para el resto de los Congresos del país, que pone a la Asamblea Legislativa a la vanguardia en el tema "Nos permitió ponernos del lado de los derechos y de la igualdad de las personas".

La ley establece que las personas transexuales podrán realizar un juicio especial ante el Juez de lo Familiar, el cual se solicitará de manera voluntaria y a través de un dictamen, expedido por dos especialistas y que conste que la persona está siendo sujeta a un proceso de reasignación sexual. El juicio tendrá una duración de 5 a 6 meses y se notificará a la Secretaría de Gobernación; el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría de Justicia y relaciones Exteriores. Además de realizar una investigación exhaustiva con el objetivo de evitar duplicidades de identidad.

Díaz Cuervo explicó que "Hoy la Ciudad de México es una ciudad más justa y respetuosa de la pluralidad. Esta legislatura ha sido lo suficiente audaz y progresiva para entregar buenas cuentas respecto de la agenda de la diversidad sexual y de los derechos de las personas".

Por su lado, Enrique Pérez Correa, también del Partido Socialdemócrata, aseguró que con la aprobación de las reformas "se reconoce el derecho de las personas a contar con una identidad de género con la que pueden ser felices".

Pera Ricardo García Hernández, vicecoordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, la ley de Reasignación Sexual "representa un gran paso para la lucha contra la discriminación.

"Hoy la comunidad trans estará mejor que ayer, pues han vivido en la sombra, en el anonimato, como indocumentados en su propia tierra, sin acceso a servicios públicos de salud".

Emilio Alvarez Icaza, presidente de la CNDH, aseveró en entrevista que la normatividad aprobada es un "paso significativo democrática de la Ciudad de México", pero advirtió que "aún estamos en deuda con la comunidad "trans" en materia de salud".

31-ago-08

NACIONAL

DECAPITAN A DOS MUJERES EN DURANGO

DURANGO.- Por primera vez en el País se encontraron dos cabezas de mujeres decapitadas en la capital del Estado.

Los restos de las víctimas fueron dejados por desconocidos a unos 300 metros de la torre que alberga las oficinas de la Procuraduría General de Justicia de Durango.

El hallazgo ocurrió alrededor de las 8:30 horas de ayer y propició una rápida movilización policial que impidió el acceso a los medios de comunicación.

Sin embargo, tres horas después un ciudadano encontró dos bultos ensangrentados que eran los cuerpos de las mujeres decapitadas quienes en vida respondían a los nombres de Alejandra Guadalupe Santana Miranda, de 33 años y María Félix Ibarra Miranda, de 43.

"Se logró identificar a las víctimas, todas vez que se cuenta con denuncia de desaparición de persona presentada el martes próximo pasado de dos mujeres lo que permitió iniciar las pesquisas que arrojó la identidad de ambas", señaló la Procuraduría de Justicia a través de un comunicado.

Ambas mujeres tenían su domicilio en la Colonia Asentamientos Humanos que se encuentra próxima a la Colonia Valle Verde, lugar donde fueron encontrados los cuerpos.

La información oficial no reportó la existencia de mensajes intimidatorios contra altos funcionarios gubernamentales, como trascendió extraoficialmente en las primeras horas del hallazgo, ni el posible móvil del doble crimen.

31-ago-08

NACIONAL

CNSP DEJÓ FUERA A MUJERES

La perspectiva de género, la de los derechos humanos y las aportaciones de la ciencia académica quedaron fuera del acuerdo tomado durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, coincidieron en señalar organizaciones civiles y el exrector de la Universidad de México, Juan Ramón de la Fuente.

La perspectiva de género quedó fuera de este acuerdo a pesar de su importancia, pues se tiene documentado que el abuso de policías hacia las mujeres es mayor, señaló Jaqueline Sáenz, abogada del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, al término de una conferencia de prensa que organizaciones de la sociedad civil realizaron ayer en apoyo a la protesta social como forma legítima de reclamo de derechos.

Recordó Atenco como uno de los casos que pone al descubierto claramente el abuso que se comete contra las mujeres, por lo que puntualizó que debe de trabajarse para que esta situación desaparezca, llevando a cabo también políticas de seguridad para ellas.

La abogada Jaqueline Sáenz consideró lamentable que en un documento que contempla 75 puntos de acuerdo por la seguridad solo en dos puntos se incluyan los derechos humanos. Esto deja ver de

alguna forma el sistema autoritario y represivo ya que se considera a los derechos humanos un obstáculo para la seguridad.

CIENCIA CONTRA INSEGURIDAD

Por otra parte, el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Juan Ramón de la Fuente, quien estuvo en la Universidad Autónoma de TAMAULIPAS (UA), llamó a las autoridades del país a incluir la aportación de la ciencia académica para enfrentar el problema de inseguridad en el país y criticó que el Gobierno de la República dejó fuera del programa de 75 puntos la aportación de los investigadores para enfrentar esta terrible situación.

Pidió, en el Centro de Excelencia donde dictó su conferencia "Ciencia para el Desarrollo", pidió al Gobierno del país que incluya las aportaciones de las y los investigadores públicas, que tienen avances en rastreos cibernéticos y una amplia gama de investigaciones para incluirse al sistema de seguridad pública nacional.

Indicó el ex Rector de la UNAM que por ninguna razón se puede dejar fuera de un programa sobre seguridad al sector de ciencias e investigación, porque otros países que han incluido propuestas semejantes con excelentes resultados.
